Jueves 14 de Diciembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,576

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, San Nicasio obispo y compañeros mártires. [illegible]

348 dias trascurridos, faltando 17 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1799—Muerte de Washington.

Jorge Washington, fundador de la República de los Estados-Unidos, nació en Bridge-Creek (Virginia) el año 1732; fué agrimensor en un principio, sirvió en clase de oficial de la milicia durante la guerra de los ingleses contra los franceses en el Canadá [illegible], dió pruebas de talento y se retiró con el grado de mayor. Cuando las turbulencias de las colonias inglesas, fué uno de los diputados de la Virginia en el congreso de Boston (1774), y recibió al poco tiempo el mando en jefe del ejército anglo-americano; en tan difícil cargo suplió la falta de recursos con una prudencia, una constancia y una capacidad extraordinarias, y sostenido por los franceses en parte, hizo frente con bastante dificultad á los generales ingleses, Howe, Clinton, Burgoyne y Cornwallis; despues de varios encuentros, unos favorables y otros adversos, logró encerrar á este último en York-Town y le obligó á una capitulacion (1781), á la que siguieron la paz de Versalles (1783) y el reconocimiento de la independencia americana por la Inglaterra.

Washington entonces licenció el ejército, sin que por esta medida se promoviera el mas ligero desórden; dimitió despues su cargo de generalísimo y volvió á la vida privada. Cuando se constituyó un gobierno regular (1789), fué elegido Presidente de la Union por cuatro años y reelegido en 1793 por otros cuatro; en todo este tiempo sostuvo la paz con la Europa conmovida entonces por la revolucion francesa. Permaneció neutral en la guerra entre la Francia y la Inglaterra y rehusó terminantemente una nueva [illegible] que muchos deseaban. Cuando entregó sus poderes el 4 de Marzo de 1797 el pueblo en masa lo acompañó á su domicilio.

Su tranquilidad se vió turbada por las numerosas visitas que iban á admirar al grande hombre. Mas tarde (1798) cuando los Estados-Unidos se preparaban á la guerra contra la Francia, Washington fué nombrado generalísimo de los ejércitos americanos. Murió el 14 de Diciembre de 1799 de resultas de un resfriado, considerándose su muerte como una calamidad pública. El Congreso decretó que todos los ciudadanos llevaran luto por 30 dias, y que se erijiera un monumento en honor suyo en la ciudad federal que despues tomó el nombre de Washington.

El primer Cónsul en Francia, mandó poner por seis dias una cinta negra en todas las banderas de la República y Fontanes pronunció el elogio de Washington en una ceremonia fúnebre en los Inválidos el 9 de Febrero de 1800.

EL SIGLO

Los periódicos oficiosos

En la prensa de Montevideo acaba de ocurrir un hecho que constituye una verdadera mistificacion, tanto mas grave cuanto que ha afectado el crédito del Estado y la especulacion lícita sobre los efectos públicos.

Un periódico dirigido y redactado por una persona que ejerce las funciones de Secretario particular del Gobernador Provisorio, publicó el lunes un artículo editorial en que se trataba de demostrar la conveniencia, ó mas bien la necesidad de suspender el servicio de la Deuda pública: de romper el solemne compromiso contraido por el Gobierno con sus acreedores, en virtud del cual estos se conformaron con recibir por ahora solo la mitad de los intereses que tienen derecho á percibir.

El artículo cayó como una bomba en medio de esta sociedad, que está tocando las tristísimas consecuencias de la orgía financiera en que se ha echado á pique el crédito de la República.—¡Cómo! cuando todos los esfuerzos de los que en algo estiman la suerte del país deben dirigirse á ir reconstruyendo á fuerza de órden, de economía y de lealtad en cumplir lo prometido, el arruinado edificio del crédito, se predicaba nuevamente la destructora doctrina de salir del dia de cualquier modo, pasando por cima de los derechos adquiridos, de las promesas hechas, de las condiciones pactadas! ¡Qué vértigo, qué demencia se habia apoderado de quien tal doctrina predicaba, de quien daba ese consejo de perdicion?

Pero lo grave del caso era que segun todas las apariencias, el consejo debia considerarse como aceptado de antemano: porque el que lo daba era nada menos que el hombre que por su posicion debia estar en las confidencias del Gobierno; y lo daba, no en privado, no en una de esas conferencias que median entre un Gobernador y la persona encargada de dar forma á sus pensamientos, sino por medio de la prensa.—Razon sobrada tenia pues el público para alarmarse al leer aquel artículo, considerándolo como un anuncio de lo que estaba

[illegible]

exportacion: es decir, la abolicion de la Aduana como medio de proteccion y como fuente de recursos fiscales.

Los derechos aduaneros no pueden tener otro objeto legítimo que el de proporcionar rentas al Estado. Pero de la doctrina antes espuesta se deduce que deben ser lo mas ligeros posible, á fin de no detener el desenvolvimiento de los negocios. Asentado esto, está condenada sin apelacion la tarifa de derechos protectores, que viene á contrariar el progreso humano, la ley social de los cambios y el verdadero fin de la institucion del Estado.

Además observa el colega que el proteccionismo es tambien contrario á los intereses políticos, porque puede ejercerse respecto de cosas necesarias al progreso de las ideas y de la ilustracion, como los libros, los periódicos, etc. En tal caso, el proteccionismo, es el sostenedor mas poderoso de la ignorancia, de los errores políticos que á su sombra crecen y de las constituciones que se fundan en la desgraciada condicion de los pueblos que no han conocido otro régimen que el de la servidumbre política esplotada por los poderes arbitrarios.

El resto de las columnas editoriales de *La Democracia* está ocupado por la descripcion de la fiesta celebrada en el teatro de Solís al distribuirse los premios á los alumnos de las escuelas municipales y por el patriótico discurso que, al inaugurar aquel acto solemne, pronunció el señor director de instruccion pública.

* * *

La Revista Mercantil habla de la alarma producida por el editorial de *El Ferro-Carril* de que nos ocupamos mas arriba.

El colega encara la cuestion de la Deuda de una manera que nos ha parecido original. Afirma que ni al Gobierno ni á los tenedores conviene el actual servicio de pago de intereses; y que la mayoría de los tenedores de deuda pública preferiria que en vez del pago de intereses se hiciera un servicio de amortizacion.

Perdónenos el colega, pero nos permitimos dudar de la exactitud de esta afirmacion; y nos inclinamos á creer que la mayoría de los tenedores optaría por el pago de intereses que proporciona al que los percibe, una renta fija con que atender á sus mas indispensables gastos, mas bien que por una amortizacion que si para algunos podria ser el reintegro de su capital, á los mas les dejaría sin ningun recurso.

Se felicita con razon *La Revista Mercantil* del apoyo que el ilustrado colega de *La Democracia* viene á prestar á la causa de la libertad económica.

En su *última hora* reproduce el *último momento* en *La Tribuna* del dia anterior, transmitiendo al público la declaracion hecha por D. Clodomiro Arteaga, autorizado por el Gobernador Provisorio, de que en ningun caso suspenderá el Gobierno el servicio de las deudas.

* * *

Tanto *La Tribuna* como *El Ferro-Carril*, se ocupan de la alarma producida por el editorial publicado el lunes por este último.

Despues de repetir que aquel artículo solo contenia opiniones individuales del redactor de *El Ferro-Carril*, insiste éste en sostener dichas opiniones.

Para demostrar que algunos de los mismos tenedores de deudas participan de ellas, dice el colega que preguntándoles por qué no subia el valor de sus títulos á pesar de estarse sirviendo los intereses desde el mes de Julio, le han contestado: «porque no hay confianza de que lo pactado se cumpla.»

¡Y el director de *El Ferro-Carril* quiere apresurarse á dar la razon á esa desconfianza, en vez de combatirla y vencerla por la constancia en cumplir exactamente lo convenido! ¡Qué método tan estraño para restaurar el quebrantado crédito del Estado!

El plan de hacienda de *Ferro-Carril* consta de cuatro artículos.

El 1.º es el arreglo formal del presupuesto general de gastos, reduciéndolo á la menor espresion, y atendiendo á su puntual pago con preferencia á todo otro servicio.

Si esto quiere decir que al hacerse las economías realizadas en el nuevo presupuesto no se ha llegado al último límite de lo posible, estamos conformes en que deben hacerse nuevas reducciones. El deber estricto de un Estado que no puede satisfacer todas sus obligaciones, es no gastar un solo peso sin necesidad absoluta de gastarlo.

2.º Conservacion de los impuestos actuales con escepcion del de alcabala.

3.º Unificacion de toda la deuda del Estado.

4.º Cubierto el presupuesto de gastos, destinar el escedente de las rentas de la Nacion á la amortizacion mensual de los títulos de la deuda.

Parece que en este punto se aproxima *El Ferro-Carril* á la opinion de *La Revista Mercantil*. A nosotros nos asaltan dos dudas. La primera es que sobre algo de las rentas del Estado despues de cubrir en su totalidad el presupuesto de gastos; y la segunda, que sea aceptable para los tenedores de deuda la sustitucion del servicio de intereses por el servicio de amortizacion.

Si se cree que las bases propuestas por *El Ferro-Carril* no constituyen un plan de hacienda que esté en consonancia con las necesidades actuales de la República, dice el colega que se presente otro plan mas sencillo, mas práctico y mas racional.

Si nos atenemos á la opinion que Don Melitón Gonzalez emite en *La Tribuna*, no tardará en ser satisfecho el deseo de *El Ferro-Carril*, presentándose un plan de hacienda por quien tiene autoridad y medios para ponerlo inmediatamente en ejecucion.

En efecto, *La Tribuna* dice que nadie supone que el coronel Latorre piense seguir la vida administrativa fiado tranquilo en el acaso. Que por el contrario, su ojo avisor divisa el porvenir, y precisamente porque no querrá que el año 1877 le pille desprevenido y cercado de dificultades, se preocupará de crear, de preparar los recursos adecuados á las necesidades, y para conocer estas hará el balance. Todos suponen, dice *La Tribuna*, que el coronel Latorre combina en estos momentos su plan de hacienda, y de cierto que en ese plan no se olvidarán ni los gastos del presupuesto, ni el abono de lo que los arreglos de la Deuda Interna obligan á satisfacer, ni los compromisos generales de la Nacion. Ese plan de hacienda, sin basarse en la creacion de nuevos impuestos, sino, por el contrario, en el aumento de producto que los actuales darán por su reduccion; sin olvidar los recursos inesplotados de riqueza, calculando lo que ellos pueden dar, en tierras públicas por ejemplo, (asunto que ya ha llamado seriamente la atencion del Gobierno); sin imponer, en fin, nuevas cargas, pero sin olvidar lo que tienda á economizar en los gastos y aumentar los recursos; ese plan de hacienda será completo y suficiente.

Será, pues, complacido *El Ferro-Carril*.

* * *

Tambien *El Comercio de Montevideo* se ocupa del mismo asunto. Reconociendo la importancia de que se cumpla lo pactado con los tenedores de la deuda, pero convencido al mismo tiempo de que no seria conveniente que para cubrir esta sagrada obligacion se desatendiese el presupuesto de gastos, dice que antes de llegar á eso estremo, hay todavía algo que hacer. Que el presupuesto es susceptible aun de muchas modificaciones y reducciones: que la Nacion tiene la emision menor que pueda traspasar á algun Banco, venciendo los obstáculos que hasta ahora se han opuesto á la enagenacion: que tiene terrenos fiscales y edificios que no prestan ningun servicio; y que con la venta de esos valores se pueden allanar muchas dificultades.

* * *

El Telégrafo Marítimo consultando los intereses del comercio, transcribe del *Boletin Jurídico* algunos párrafos en que se esponen los graves inconvenientes que para la buena administracion de justicia producen las vacaciones de los Tribunales.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 13 de 1876.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia elevada por el Jefe Político del Departamento de Maldonado, Coronel D. Sandalio Ximenez, agradeciéndosele especialmente los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de sus funciones.

Art. 2.º Nómbrase para subrogarle al ciudadano D. Justo R. Pelayo.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, etc.

LATORRE.
JOSÉ MARÍA MONTERO.

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.

Decreto Reglamentario 2 de Mayo 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 3.000 que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 14 del corriente á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Diciembre 12 de 1876.

Lindolfo J. Piñero,
Secretario.

n. 13-2p.

REPUBLICA ARGENTINA

Una carta del Dr. Rawson

Nuestro distinguido amigo el Dr. D. Adolfo Rawson ha tenido la deferencia de facilitarnos, á pedido nuestro, copia de los principales párrafos de una de las últimas cartas que ha recibido de su señor padre el Dr. D. Guillermo Rawson, actualmente en Nueva-York.

Tienen esos párrafos especial interés, no solo por las curiosas noticias que encierran, sino particularmente por pertenecer á un compatriota tan distinguido y tan respetado y querido de todos en nuestro país.

Helos aquí:

(La Nacion.)

«Nueva-York, Julio 28 de 1876.

Nuestra permanencia en Nueva-York, es agradable y continuará hasta fin de Agosto, cuando me trasladaré otra vez á Filadelfia para la reunion del Congreso médico.

Hemos visto muchas cosas interesantes en esta gran ciudad y muchas mas necesitamos ver todavía en cuanto lo permita el tiempo y las ocupaciones literarias á que voy á entregarme para cumplir mi encargo en el Congreso. Afortunadamente la temperatura ha bajado algo.

Otro pariente, á mas del Dr. Rawson de quien te hablé en mi anterior, me ha visitado: el Sr. Luther R. Marsh, respetable abogado del foro de Nueva-York. Me ha tratado con esquisita atencion, y me ha preguntado con interés de tí como su colega.

Ayer fuí á pagar la visita de este caballero, que vive en la calle Broadway como á dos millas del hotel que nosotros habitamos en la misma calle. El edificio en el cual tiene su estudio con dos socios suyos, se llama Equitable Building, y pertenece á una compañía de seguros de vida, cuya historia no carece de interés.

Hace quince años á que un caballero de Connecticut llamado Hide, segun creo, vino á esta ciudad, y organizó con bastante trabajo una Sociedad de Seguros, cuyo capital social no alcanzaba á 200 mil pesos. La Sociedad prosperó tanto, que es ahora una de las mas poderosas de su género. Posee el edificio que te vengo hablando, que segun la opinion del Sr. March es el mejor establecimiento comercial en los Estados-Unidos, en Paris y en Lóndres. Tiene otro establecimiento, aunque no suntuoso, en Filadelfia y en Boston, y ademas trecientas agencias esparcidas en toda la Union.

He visitado todo el edificio. Es espléndido, sólido y muy lujoso. Tiene ocho pisos, y mas arriba aun dos departamentos sucesivos uno de los cuales está ocupado, en razon de su elevacion, por el Observatorio meteorológico nacional. Además de las numerosas oficinas de la compañía con sus trecientos ó cuatrocientos empleados, hay departamentos y pisos casi en totalidad alquilados por negociantes y abogados. Estos últimos prefieren el sitio por su proximidad al City Hall, donde la administracion municipal tiene su asiento, y donde están concentrados tambien los tribunales y la Córte de apelaciones.

El gran edificio cuesta dos millones y medio de dollars, ó pesos fuertes. Está servido por seis elevadores destinados al público, y cuyo uso es tambien para su uso esclusivo otro elevador mas pequeño.

Estos elevadores son una magnífica invencion americana. Es un mecanismo sencillo y seguro con cuyo auxilio se sube al séptimo piso, ó al décimo si los hubiese, en menos de un minuto de tiempo, con la grande economía de fuerza que tú puedes imaginar, ahorrándonos la ascension lenta y fatigosa de las escaleras hasta la altura de cuarenta ó cincuenta varas desde el suelo. El elevador está compuesto de un lindo cuarto de dos ó tres y media varas por costado con sus paredes empapeladas, su piso alfombrado, ó como he visto en uno de los del Equitable, con pavimiento de mármol y dos ó tres lujosos sofás, donde el pasagero hácia las nubes se sienta con toda comodidad pudiendo hacer su corto viaje leyendo ó conversando con las ocho ó diez personas que caben holgadamente en cada espedicion.

Si en cada piso hay personas que necesiten ó quieran subir, el elevador se detiene un instante como en una estacion, salen ó entran al saloncito, y continúa su camino hasta su término, verificándose lo mismo en el viaje de descenso. El movimiento es tan suave, y la forma del salon conductor está dispuesta de tal modo, que no se ven los alrededores del camino y no se esperimenta, por consiguiente, ni el ligero mareo á que suele dar lugar el cambio de relaciones con los objetos circunvecinos. Los elevadores están en constante movimiento segun la demanda de los que los necesitan, y bajo la direccion de una persona, en cada uno, que los hace subir, bajar ó detenerse por un sencillísimo mecanismo, aplicando el dedo á un resorte, y con esto, el movimiento es uniforme, ni se acelera al bajar como sucedería si descendiera por su sola gravitacion.

Esta es una de las invenciones americanas mas notables y *humanitarias* para mí que soy tan flojo, y aun para los guapos que ahorran con ella tiempo y fuerza que pueden aplicar, y aplican sin duda, á la accion y á la produccion.

El Sr. Marsh me condujo en seguida á visitar el City Hall. El edificio nuevo cuesta muchos millones gastados en tiempo del ladron Tweed, aunque el valor real del establecimiento no representa la sesta parte del dinero malgastado. Ví las salas de sesiones de los tribunales y asistí en ese momento á la declaracion de un testigo en un asunto sobre validez de un testamento. El testigo era una señora como de treinta años, sentada en el sitio destinado, al pié y cerca del elevado asiento del Juez. Un estenógrafo consignaba las preguntas y respuestas sin omitir una letra. Los abogados estaban sentados á ciertas distancia en frente del Juez y del testigo; uno de ellos hacia el interrogatorio con mucha calma y con cierta pillería, á tal punto que el Juez tuvo que intervenir una vez en cuanto á la naturaleza de la interrogacion. Pocos minutos estuve allí y todavía continuaba la declaracion.

Luego fuimos á ver el establecimiento del Union Telegraph C.º, situado en aquellas inmediaciones. Es otra maravilla. Trescientos jóvenes y señores estaban ocupados en un gran salon despachando y recibiendo telégramas de todos los puntos de los Estados Unidos, y de aquí para todas partes del mundo civilizado. Trabajan todo el dia y toda la noche sin cesar, turnándose, como es natural, para el descanso. Al pensar que hace apenas treinta años, cerca de aquel sitio que yo contemplaba, el inmortal Morse, de Nueva York, ideó y perfeccionó el telégrafo eléctrico, y que en 1876 estaba yo contemplando aquel movimiento misterioso y sublime, resultante del pensamiento humano en toda la superficie del globo, formulado y trasmitido al traves de los desiertos, y por las profundidades del océano, y elaborado allí por la inteligencia y la labor manual de aquellos hombres y mujeres silenciosas, una profunda emocion se apoderó de mí, y pensé, concentrándome, en los destinos que aguardan á la humanidad.

Tambien el Sr. Marsh me hizo conocer el palacio monumental donde se publican los principales diarios de Nueva York, y que están planteados en aquellas inmediaciones en un espacio de dos ó tres cuadras.

El *Herald*, el *Evening Post*, el *Times*, el *World*, la *Tribuna* y algun otro, cada uno de ellos ha erijido en aquellos alrededores un templo á la industria periodística, cuyo costo varía de uno á dos millones de duros, siendo quizá el mas notable el del *Herald* que cuesta dos millones ó quizá mas, en cuyo diario he leido hoy un telegrama de Lóndres fechado esta mañana, y circulando en las calles en ese pliego de ocho grandes pájinas, hoy á las seis de la mañana, y que llegará por un espreso esclusivamente costeado por la empresa, corriendo á razon de sesenta millas por hora, hasta Chicago en ménos de 24 horas.

G. Rawson.»

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Noviembre 2 de 1876.

Entre las grandes familias aristocráticas de esta nacion que por siglos han sido fieles al partido *whig*, ó liberal moderado, se cuentan los Fitzwilliams, poseedores de grandes propiedades territoriales tanto en Inglaterra como en Irlanda, y al frente de ellos está el conde Fitzwilliam. Su liberalismo, además de esto, ha sido de carácter singularmente desinteresado, pues nunca pretendieron elevados puestos ni procuraron tomar parte para sí ó sus paniaguados en lo que los americanos denominan los *despojos* del empleo.

Hombres de inteligencia culta, son tambien amantes del *sport*, mejoran sus vastas propiedades, benefician á los operarios, son conspícuos en la sociedad, libres, francos ó independientes, bravos, y han tenido siempre el valor de manifestar sus opiniones.

Nunca, con todo, lo tuvieron mas que en esta ocasion en que el actual conde, en una carta dirigida á un amigo en la importante ciudad de Sheffield, declaró alta y francamente lo que tantos liberales pensaban y lo que yo habia asegurado al lector que estaba generalmente en el ánimo del partido.

«En el estado actual crítico de Oriente, reputo un deber tan incuestionable de todo hombre conservarse al lado del gobierno, que estoy inclinado á escribir algunas líneas á fin de manifestaros la esperanza de que hareis, tan patente cuanto podais, que una gran porcion influyente del partido liberal está resuelta á poner á un lado todos los sentimientos personales ó partidarios.

«He hablado con muchos de los principales jefes del partido liberal, y no he hallado ninguno que aprobase el lenguaje empleado por el Sr. Gladstone, lenguaje calculado para inflamar los espíritus de los mal intencionados de este país y engañar á los gobiernos de las otras naciones, y esto en una ocasion en que los verdaderos intereses de la humanidad precisan de mas calma y criterio.

«Nadie que tenga medios de obtener informes exactos relativamente á la historia de Rusia puede poner en duda el espíritu cruel y engañador de la política agresiva de aquella nacion, sistemáticamente adversa á todo país con que llegue á tener contacto, política que en la época actual coloca en sérios peligros los intereses ingleses y exije unidad de pensamiento en Inglaterra para contenerla.»

Lenguaje tan franco irritó é incomodó á los parciales de Gladstone, y el *Daily News*, órgano suyo, respondió con un artículo muy estenso diciendo: «No queremos de modo alguno negar á lord Fitzwilliam un derecho de familia y hereditario para ser contado entre los liberales, y tambien para ser oido cuando desee hablar en nombre de cualquier fraccion de liberales cuyas opiniones bajo ciertos respectos pueda representar.

«Pero confesamos que dudamos haya tantos jefes del partido liberal como lord Fitzwilliam parece pensar, que reprueban el proceder del Sr. Gladstone.

«Los jefes de un partido—y *jefe* es una palabra que implica en sí alguna idea de actividad y prominencia—no pueden constituir número muy considerable, salvo si lord Fitzwilliam diese una significacion estraordinariamente lata y liberal á la palabra. Ahora, ya todos conocemos las opiniones de la mayoría de los que el público considera como jefes del liberalismo. Sabemos lo que lord Granville ha escrito; sabemos lo que ha dicho el Sr. Bright así como los señores Lowe, Forster y Stansfield.

«De ninguno de ellos partió reprobacion alguna del procedimiento del Sr. Gladstone, ó al menos, hasta donde nos es dado conocer, del lenguaje con que manifestó sus opiniones.

«El Sr. Forster, que probablemente era el mas comedido y prudente de los liberales mas prominentes que hablaron sobre el asunto, declaró que estimaba que el Sr. Gladstone hubiese escrito su opúsculo espresándose de la manera que lo hizo. El público aun no ha oido lo que el Sr. Hartington tiene que decir, ni suponemos que lord Fitzwilliam lo sepa mejor que los demas.

«Nos parece, por tanto, que cuando lord Fitzwilliam habla de muchos de los *jefes* de partido debe dar á algunas de sus palabras sentido diverso del que les dá en la frase comun.»

Añade además:

«Es muy fácil censurar la energía del Sr. Gladstone, mucho mas que disputar con él en *fuerza*. No nos parece que al menos el gobierno tenga motivo alguno de queja contra el uso que aquel ha hecho de su elocuencia é influencia.

«Cuando el primer ministro Boulter acusó una vez á Swift de agitar el país, Swift replicó tranquilamente que si hubiese querido podria, levantando el dedo meñique, arrojarlo á él y á sus amigos de sus puestos. Si bien un tanto modificada, la anécdota puede tener hoy su aplicacion. El Sr. Gladstone se interpuso entre el país y una política que podia haber sido una vergüenza nacional. Si hubiese querido tan solo quebrantar al gobierno, podria haber levantado un grito que tal vez á este no le fuese fácil sofocar.»

A pesar de todo, el conde Fitzwilliam tiene razon. Los liberales eminentes á que se refiere el *Daily News* son sin duda jefes liberales oficiales, á quienes el partido elevó á altos puestos, pero por sí mismos no son hombres de alta posicion en la sociedad inglesa, no son sus jefes ni sus oradores, no son hombres que á no hallarse ellos mismos bajo las órdenes de algun gran jefe supremo, alguien pudiese seguirlos por sí mismos ó á causa de sus opiniones ó capacidades públicas. Escepto el conde Granville y este á no ser en una sola ocasion se ha conservado silencioso, no representan ellos en esta cuestion la inteligencia de la parte desinteresada del partido liberal.

Lord Fitzwilliam realmente manifestó la opinion de esa parte. Puedo añadir que uno de los menores peligros de la exageracion y violencia de Gladstone no es de cierto el de poder desorganizar el partido liberal. Y contra ese riesgo la carta de lord Fitzwilliam es ciertamente un aviso.

Otro ataque de aquel diario contra los liberales que disienten de la política de Gladstone, provocó la siguiente respuesta:

«No siendo un político despechado, discípulo de las viejas y caducas escuelas, ni un humilde siervo de las influencias de la córte, sino un liberal tan hostil por principios generales al gabinete tory hoy como antes, tan poco susceptible de dejarme seducir por la farsa y la fantasmagoría de lord Beaconsfield, como convencido que á lord Derby faltan la presciencia y la comprension no menos que al *Daily News*, y aborreciendo la fanfarronería belicosidad de algunos de nuestros contemporáneos, no puedo asociarme á la admiracion que manifiesta aquel diario por el Sr. Gladstone.

«Repruebo su súbita reaparicion motivada segun parece por espíritu vengativo, como jefe supremo del partido liberal, despues de haber renunciado voluntariamente la direccion y haberse dedicado á otros asuntos mas importantes para él mismo que para el partido.

«Repruebo la dimision dada por él en los jefes que el partido fué obligado á poner en su lugar, en quien tengo mas ó menos confianza: repruebo su declaracion inicial de que—no tenia fines partidarios cuando peroraba exageradamente sobre los horrores de la Bulgaria, transformando despues la cuestion en una acre lucha de partido, al paso que admitia no tener perfecto conocimiento de los actos del gobierno;—repruebo su incapacidad de guardar ese silencio tan recomendado de que nos dieron ejemplo el conde Granville y el marqués de Hartington; repruebo las dificultades suscitadas por él al gobierno de la reina para con las otras potencias; la instigacion dada á la guerra de Servia; el apoyo ofrecido al partido ruso de la guerra; el desprecio que hace de Inglaterra á los ojos de toda la Europa y las nuevas disensiones que introdujo en el partido liberal.

«Estos maleficios yo y otros liberales tan abnegados como los que siguen al Sr. Gladstone, no los creemos compensados por las muchas y valiosas ideas que presentó en cuanto al mejor gobierno de los principados de los Balkans. Aun nos atenemos á la prudencia y justicia de su discurso en la cámara de los comunes y la admiramos, al paso que lamentamos la dureza y exageracion de su panfleto, el espíritu de faccion de su carta al *meeting* de St. James Hall y la agitacion de su procedimiento en general.

«Y como somos censurados en un diario que leemos y respetamos, me atrevo á decir una palabra como esplicacion y en defensa propia. Todavía somos liberales desde el fondo de nuestro corazon, aunque disintamos del Sr. Gladstone y del *Daily News* en esta cuestion.»

El *Golos* de San Petersburgo, diario leido y sostenido por el viejo partido moscovita de Rusia, ha divertido últimamente á sus lectores á costa del carácter de lord Beaconsfield, con una descripcion de su modo de proceder, del gabinete que preside y de los motivos de su política, lo que todo aceptamos como demostracion del estado interno y social de Rusia en el segundo periodo reaccionario del actual reinado. El mismo diario algunas semanas antes habia difamado é insultado á la reina Victoria.

Presenta á lord Beaconsfield como ejerciendo una influencia misteriosa sobre los demás miembros de su gabinete y como reduciendo á lord Derby á simple instrumento en manos de un jefe que no desciende á esplicarle su política. Lo describe como engañando á la reina, al príncipe heredero y á la nacion por medio de la visita del príncipe de Gales á la India, del título imperial y de la compra del canal de Suez. Dice á la Rusia cómo él en Junio último neutralizó la accion de las tres grandes potencias militares, que disponen de tres millones de soldados, por medio de una simple plumada y de 20 buques de guerra mandados para la bahía de Besika.

«Para un simple mortal todo esto es incomprensible. Considerando que Disraeli-Beaconsfield no tiene las tropas de que habla á su disposicion, y que su escuadra no le servirá mucho para resolver la cuestion continental de los esclavonios, es difícil comprender porqué razon la mas débil de las potencias representa un papel tan preponderante. La cosa en sí misma era tan estraordinaria desde el principio, que hizo nacer naturalmente el deseo de espiar por detras de bastidores y descubrir la razon y el fin.»

(Continuará).

Italia

Génova, 8 de Noviembre.

Por segunda vez se anuncia que van á comenzar, en breve las obras del puerto. Ahora los ingenieros están ya todos de acuerdo sobre los dos muelles, uno de los que partirá del Bisagno y avanzará en semi-círculo para envolver la cabeza del muelle nuevo y garantir el puerto. El otro muelle se prolongará hacia el arrabal de San Pedro de Arena y abrigará el puerto, uniéndose á este por un estrecho artificial que atravesará el promontorio de la Linterna.

No falta sino la aprobacion del ministro de Obras Públicas, y para obtenerla se han enviado los planes á Roma.

No sé si el señor Zanardelli habrá tenido tiempo para examinarlos. Acaba de hacer un viaje á Sicilia y las Calabrias, habiendo sido este viaje una série contínua de banquetes, discursos y felicitaciones. En el entusiasmo de todas estas fiestas el ministro de Obras Públicas ha prometido muchos caminos de hierro, hasta el punto de que el ministro de Hacienda, señor Depretis, le enviaba telégramas y mas telégramas para contenerle en este afan de promesas irrealizables.

De todos nuestros ministros, los mas descontentos son el almirante Brin, ministro de Marina, que el pasado domingo no quedó elegido en el distrito de Lierna, que siempre le elegia diputado, y el baron Nicotera, ministro del Interior, que tiene motivos mas graves para estar disgustado.

En cuanto al almirante Brin, puede consolarse con la idea de haberle sucedido lo propio á Garibaldi, que no ha triunfado en el primer distrito de Roma. Uno y otro han de sujetarse á segundas elecciones el dia 12.

Tratemos ahora del señor Nicotera.

En su juventud fué un gran revolucionario. Asocióse al coronel Pisacane, cuando éste efectuó un desembarco en Capri para sublevar el reino de Nápoles y derribar á Fernando II, tentativa que tres años despues realizó Garibaldi en Marsala.

Pero Pisacane tuvo que habérselas con un Rey vigoroso, mientras que Garibaldi tuvo que hacer frente á un Rey muy jóven. El resultado fué completamente distinto. Pisacane fué vencido y preso junto con Nicotera y otros. El jefe murió; su segundo, Nicotera, fué juzgado y condenado á muerte, pero la sentencia no se ejecutó, y hé aquí el nudo gordiano.

Uno de los cómplices ha comunicado á la *Gazette d' Italia* y esta ha publicado el motivo por el cual el baron revolucionario no fué ejecutado.

El Consejo de guerra tenia en su poder varias cartas escritas con clave, y no podia descifrarlas. El señor Nicotera, dice la *Gazette d' Italia*, se ofreció á esplicarlas, si se le concedia perdon de la vida.

Y en efecto las tradujo. Eran cartas terribles para algunos de sus coacusados, y fueron título suficiente para que algunos de ellos fuesen condenados á muerte. Fueron fusilados por el piquete, escepto Nicotera, que continuó en la cárcel hasta que tres años despues Garibaldi llegó á Nápoles.

Ante una acusacion de esta índole, el ministro del Interior habia tratado de dimitir; pero el Rey se negó á aceptar la dimision. Hasta se dice que S. M. ha salido de Turin para intervenir en este asunto. Lo cierto es que Victor Manuel ha estado de paso en Roma, y ha concedido una audiencia á sus ministros.

Despues se marchó á la quinta Mirafiori cerca de Roma, donde reside su esposa y la familia de ésta. Y á propósito, es curioso consignar, que esta señora no ha querido nunca vivir en Roma.

En resúmen, el señor Nicotera ha demandado ante los tribunales á la *Gazette d' Italia*, que insiste en sus declaraciones, diciendo que tiene pruebas en su poder.

El Rey se ha detenido en Florencia para visitar á la Emperatriz Eugenia. Le ha comunicado una noticia que habrá debido ser muy consoladora para la augusta viuda, y es la de haber dispuesto que se inaugure el monumento que los lombardos dedican á Napoleon III en la plaza de la Catedral de Milan.—*M.*

Paris á vuelo pluma

14 de Noviembre.

La literatura dramática francesa nos ha dado esta semana dos producciones que prueban hasta qué grado de descoco y de inepcia pueden llegar los ingenios cuando solo el afan de lucro los inspira.

La una, que es un melodrama, se titula *La condesa de Lering*, y todo su argumento, que tiene lugar en la época de la Regencia, gira en un atentado contra el honor de una dama, que se perpetra casi hasta su consumacion á la vista del espectador. La víctima lo refiere en escena con sus pelos y señales á su marido, el fruto de la violencia sale á las tablas en su cuna y durante tres actos asiste el auditorio al combate que en el alma de la madre se libran el horror del desaguisado, que la hizo tal, y el cariño hácia el vástago que de aquella acometida resultó; todo ello mezclado con los celos del esposo, los amores de una doncella, confidenta de la dama, y las orgías y duelos del libertino, que al fin muere de una estocada al terminarse la funcion.

La otra es una opereta bufa titulada *La boite au lait*, y cuyo estreno venia cacareándose como se cacarean aquí este género de obras, á las cuales la prensa y el público dedican una atencion que es uno de los rasgos del mal gusto de la época. Sus autores son gente de nota: Noriac, escritor ameno y chispeante á sus horas, y Offenbach, compositor de campanillas hace ya años.

Estos dos hombres de talento han engendrado no obstante una de las operetas mas insulsas y soporíferas que cabe poner en escena. El argumento no tiene piés ni cabeza y carece del menor átomo de chispa. La música es una indigesta rapsodia de los aires mas conocidos del maestro.

Pues bien, sepan ustedes como muestra de lo que es la «camaradería» en Paris y la necia tolerancia del público, que casi todos los periódicos hacen grandes elogios de la obra y que el teatro está lleno cada noche. ¿Por qué? Lo primero porque todos los periodistas son amigos de los autores y tienen el fetichismo de su mérito; lo segundo porque basta que haya trajes cortos y bonitas muchachas en los palcos y la escena, para que los parisienses de cierta clase acudan á un teatro y llenan de bote en bote doscientas noches sus localidades.

Lo de menos es el espectáculo; lo esencial son las aventuras que de ambos lados de las candilejas se exhiben.

En la *boite au lait*, canta, si así puedo decirse, la famosa Theo, que nunca tuvo sino un chorrito de voz ténue como un hilo de araña y que hoy lanza esta hebra filarmónica al través de una garganta temblona y enronquecida. No es posible oir nada mas lamentable y espeluznante, pero sin embargo todo el mundo se despepita por ir á oirla.

En *Folies Dramatiques*, se ha representado otra ópera, cómica esta y no bufa, de mayor enjundia. Titúlase *Juana, Juanita y Juanota*. El libreto es decente y entretenido, la música muy agradable y en ella ha debutado una jóven española alumna premiada del Conservatorio de Paris, llamada Gelabert, que tiene mérito, buen método y escelentes disposiciones. La voz es de poca estension; pero nuestra compatriota la maneja con mucho gusto. Ha agradado y ha sido celebrada.

Pocas novedades esta semana en materia mundana. Han empezado las batidas á caballo y la gente de alto copete sigue cazando en sus castillos. Se han dado algunas pequeñas comidas y reuniones, entre otras dos ofrecidas en la embajada de España á los nuevos embajadores de Austria é Italia, conde de Wimpffen y general Cialdini.

Don Cárlos, que continúa dándose mucho en espectacion, tuvo su besamanos el dia de su santo y aquella ceremonia dicen estuvo concurrida por sus parciales y por algunos legitimistas, que le dieron el ósculo de pleito homenaje y le trataron de Majestad por activa y por pasiva.

En el terreno científico se han producido cuatro hechos dignos de mencion. El uno es el perfeccionamiento de la luz eléctrica. Esta ya saben Vdes. que se producia hasta ahora por medio de dos carbones aguzados cuyos vértices se tocaban y al través de los cuales pasaba una corriente que los ponia en ignicion. Consumíanse los carbones poco á poco, asaz rápidamente en suma, y la luz vacilaba con el aumento de distancia de los vértices, lo que la hacia insoportable. Ahora se ha inventado un aparato, en el cual los carbones en lugar de estar perpendiculares, están paralelos; se consumen con igualdad y la luz gana con esto en fijeza. El adelanto se considera como importante por las personas competentes.

El otro perfeccionamiento se refiere á las boyas marítimas de aviso. Consisten estas en campanas ó silbatos que la mar agita y hace sonar; pero cuando la mar está en calma no reciben el impulso del viento ó de las olas y no avisan. Se ha ideado un mecanismo, que no describiré porque es difícil de comprender sin figura, pero que aquellos á quienes interese hallarán en un periódico científico que se titula *La Nature*, merced al cual las boyas silban con gran vigor y alcance sea cual fuese el tiempo que haga.

La tercer novedad del género científico es el telégrafo parlante. Consiste en una especie de tambor sobre el parche del cual llega la voz engrosada por una bocina, el parche vibra y sus movimientos son trasladados al de otro tambor situado en la estacion vecina por alambres eléctricos, que se hallan en contacto con las dos cajas sonoras. El segundo tambor reproduce con bastante claridad la voz que ha herido al primero. Este descubrimiento no está aun perfeccionado pero es ya asaz curioso y promete ser utilizado próximamente de un modo práctico.

Por fin la Academia de ciencias ha recibido la visita de un artesano de 21 años, que habiendo visto cerrada su garganta por una solucion de potasa cáustica que tuvo la inadvertencia de tragarse, ha sufrido una operacion quirúrgica que consiste en hacer un agujero en el estómago é introducir en él los alimentos líquidos por medio de una sonda. Hace meses que se practicó la incision, sus bordes se han cicatrizado, la sonda sigue permanente y el individuo alimentándose por aquel embudo. Dicen que ha recobrado su robustez y que se acomoda bien con este género de ingestion. Yo no lo recomiendo como cosa grata, aunque la creo muy eficaz para curar la gula; pero como curiosidad quirúrgica la registro.

Los trabajos preliminares de la Exposicion siguen avanzando; los planos prometen que la instalacion será suntuosa y los propósitos del comisario general y del gobierno permiten creer que esté certámen tendrá un carácter práctico muy señalado. No dejará de ser pintoresco; pero será, sobre todo, instructivo y los estudios comparativos se llevarán á cabo con esmero.

El ministerio de Fomento no ha aceptado aun el nuevo local, que se le ha ofrecido para la seccion española y que está situado entre Austria y Portugal, con una calle ó paseo en medio. Pero ya no puede tardar la decision, pues solo se espera esta para fijar definitivamente la distribucion del terreno.

Para cuando se abra la Exposicion se inaugurará una seccion del ferro-carril urbano y subterráneo, que se va á establecer en Paris como lo está ya en Lóndres.

De la propiedad literaria

Y DE LOS TRATADOS

Años hace que no se legisla, ni se estatuye, sobre cosas de la inteligencia; años que su ejercicio se halla á merced de antiguas prescripciones, acomodadas al espíritu de las épocas en que se dictaron, y al que en otros paises y en otras legislaciones predominaba, no siempre acorde con el progreso natural del tiempo y tal vez contraido á límites que acusaban cierto retroceso en las ideas.

Esterilizado con las conquistas del hecho, el mundo del pensamiento, y esperando garantías que asegurarán sus productos, librándoles de la invasion, ó del juicio de los poderes llamados á amparar el derecho intelectual que no es lícito ni fundado considerar de peor condicion que los demás, como lo reconocen ya los hombres pensadores de todas las escuelas, llegada parece la ocasion de que se adopte y establezca un criterio salvador y constituyente sobre el dominio de la propiedad literaria, objeto de encontradas opiniones y tema en cuyo exámen y discusion se ha empleado mejor voluntad y deseo de acierto, que discernimiento de la índole y naturaleza del caso debatido.

Un jurisconsulto y legislador, el Sr. D. Manuel Danvila, en su calidad de individuo de la «Sociedad de escritores y artistas», ha redactado y publicado recientemente un luminoso y gallardo informe que revela su profundo estudio de la materia. Con este importante documento, se llevará al seno de las Córtes un caudal de doctrina que sirva de fundamento á sus deliberaciones, y aquella «Sociedad» volviendo en sí de la inaccion que parecia condenarla al olvido de los intereses que representa, justificará con mejores títulos, su empeño de ayudar á las letras y á las artes á salir de la postracion en que yacen, bien entendido que no basta este honroso paso á satisfacer las necesidades y reformas que el estado de la literatura reclama con urgencia, y que no debe detenerse en su buen propósito de contribuir á restaurar las fuerzas intelectuales enervadas á influjo del materialismo social y político, planchas de plomo que oprimen y degradan al espíritu.

El señor Danvila discurre felicísimamente para determinar despues de abierta y repasada la historia de la legislacion española sobre propiedad intelectual, *lo que ha sido, lo que es y lo que debe ser*, esa meta en que se contiene acaso el primero de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre.

Esplica la teoría de la propiedad que como elemento propio de su ser reside en el individuo; de la propiedad unida á su destino y en lazo íntimo á la personalidad; del derecho natural que se esplica por el sentimiento universal, porque nada es tan conocido como ese instinto secreto que nos adjudica la propiedad de nuestros deseos, de nuestras obras y que nos impele á separar y reconocer los actos, los deseos que realizan la propiedad ajena.

«Relacionada esta nocion—dice el señor Danvila—con la idea general del derecho, se presenta en primer término como elemento del dominio, la perpetuidad por la cual el hombre se considera árbitro de sus pensamientos, capaz de moderar sus deseos, dueño de sus fuerzas; por ella siente amor á la gloria, tiene la satisfaccion de sus virtudes y la conciencia de su aptitud; por ella triunfa de la naturaleza, y despues de haber dominado la tierra y de haberse enseñoreado de los mares, reconoce que no en balde se le ha llamado el rey de la creacion.»

Y en efecto, si el dominio de la propiedad es el poder de usar de ella conforme á derecho; si el hombre puede tener dominio sobre sí mismo y sobre las cosas que le rodean ya directa ó indirectamente, y á dominio pleno ó de utilidad; si la casa ó el mueble que hizo para su resguardo ó servicio entran en ese pleno dominio, quedando en libertad de disponer de ellos hasta el estremo de poderlos destruir si tal fuese su voluntad; si el hombre puede hacer suyas las cosas por ocupacion legítima, ¿cómo no ha de disponer de aquella propiedad emanada de su constitucion, hija de su naturaleza y parte inseparable de su ser? ¿Cómo no ha de poder usar libérrimamente de aquellas cosas que en sí mismo produce, fruto de sus facultades y potencias y efecto natural de las funciones que les son propias? Lo que el hombre tiene por suyo, es indudable que solo puede hacerse de otro, cediéndoselo aquel voluntariamente, mediando la enajenacion: para otra cosa no hay poder humano que pueda obrar en sentido justo y recto, sino cayendo en abuso, en arbitrariedad y en despojo. Es por tanto, errónea á todas luces, la doctrina de aquellos que aseguran no haber entre los hombres por naturaleza, *mio* y *tuyo*, pues en cada entidad reside un poder, un derecho, de igual suerte que la obligacion de respetar los poderes y los derechos de los demás, que no son de nadie sino del que los ha creado ó los posee en virtud de adhesion ó pacto, pudiendo decir con toda razon y verdad «esto es mio.»

¿A dónde van, pues, entonces, ciertas afirmaciones, ciertos juicios sobre la propiedad intelectual, cuyo eco llegó á fortalecer el absurdo principio de la limitacion, consignado en las leyes? ¿Qué vale decir que la propiedad literaria se mira como cosa dimanada del descubrimiento de la imprenta, y que es una ficcion, una creacion del legislador fundada en motivos de justicia para el autor y de conveniencia para el público? ¿Cómo sostener que los productos de la inteligencia son patrimonio del género humano? ¿Cómo, sostener que las ideas reveladas por la inteligencia entran desde luego en el derecho comun y pueden ser esplotadas por todo el mundo? Que esta propiedad no puede ser perpétua sin que se dañe á la sociedad: que solo se debe proteger *en lo posible* al autor: que las propiedades literarias son industrias, modos de vivir como otro cualquiera: que no hay otra propiedad que la del pensamiento, y por último, que la propiedad intelectual debe equipararse á las patentes de invencion y obtener como ellas privilegio esclusivo por un corto número de años.

Esto se ha pensado, esto se ha dicho, esto se ha escrito por hombres de elevada inteligencia; empero tales doctrinas que mas que estudio de la cuestion, revelan estacionamiento y rutina de ideas, son hoy victoriosamente refutadas por el universal sentido que clama por que se preste el debido impulso á la produccion del talento y del saber, cuyo capital debe redituar como cualquiera otro, cuyo estímulo es útil á la generalidad y cuyos fundamentos arraigan en el derecho innato del individuo, derecho que debe perpetuarse en sí, en sus hijos y herederos y de generacion en generacion en toda su raza. No, no es un privilegio esclusivo el que se concede al autor y al artista, asegurando su derecho inmanente, sino el reconocimiento de una deuda sagrada que para con él tiene la sociedad á la que ilustra y engrandece con su inspiracion, con su discurso y con sus obras.

Es un acto de remuneracion que defiende esta propiedad de usurpaciones con que á la sombra del ingenio han vivido siempre los esplotadores mercantiles del sudor ajeno. Es un ineludible reconocimiento de posesion perpétua y de duracion ilimitada, de un derecho indiscutible, y que no porque hasta ahora haya dejado de estar suficientemente definido y concreto, es menos legal, mayormente cuando le reconoce como no puede menos de reconocerle, la conciencia pública.

Y que no es nuevo el principio de la propiedad literaria absoluta se reconoce desde el siglo del gran Cárlos III en cuyos felices y sensatos tiempos se ocupaba el Estado mas que en los presentes, de afirmar el cimiento intelectual, base de las sociedades y de sus progresos.

De entonces y para honra de aquella edad, data el principio que ahora se intenta reivindicar, y que por entero no han podido negar las leyes que posteriormente regularon estos derechos, imponiéndoles trabas á vueltas de afirmaciones como las que contiene el preámbulo del Proyecto de Ley de 4 de Febrero de 1847, cuyo primer párrafo dice:

«Asegurada la libertad del pensamiento y libre el ingenio español de ejercitarse en todos los ramos del saber humano, es de esperar que muestre en adelante su poder y fecundidad á un mismo tiempo. Mas para que esto se verifique es preciso además, que pueda disponer y utilizarse de los frutos que produzca; porque si las obras que un autor ha creado á fuerza de estudios, gastos y desvelos, en vez de considerarse como una propiedad sagrada é inviolable, pueden ser presa de codiciosos especuladores, llegarán á desmayar los escritores, que mas ricos en talentos que en dones de fortuna, no tienen otros medios de subsistencia que los productos que aquellas les proporcionan.»

En tales estímulos se asentó la ley que rige en materia de derecho intelectual, si bien los repúblicanos que la autorizaron, no justificaron cumplidamente la estrechez de sus miras y el juicio de sus razonamientos, puesto que no acertaron á probar que la fuerza de un derecho proviene de su mayor ó menor antigüedad, que la propiedad literaria es resultado de un hecho material como es la invencion de la imprenta, ni que la justicia del autor posesor de un derecho puede fundarse en la conveniencia pública.

Es lo cierto que la propiedad intelectual merece ser atendida, cuando menos, como la comun, y que no puede ni debe sacrificarse al *summum jus* ó bien del mayor número, ni con asomo de preterición, reconocerse su legitimidad y proclamar despues el socialismo del Estado.

Dicho esto en punto á la nueva ley que se desea ver pronto discutida y promulgada, queda mucho que esponer acerca de los *tratados* ó pactos con otras naciones, que la sirven de complemento. Los principales que existen son: con Francia de 2 de Abril de 1856; con Inglaterra de 29 de Setiembre de 1857; con Bélgica de 17 de Agosto de 1859; con Cerdeña (hoy Italia) de 24 de Junio de 1860; con Portugal de 22 de Abril de 1861 y con los Paises Bajos de 20 de Setiembre de 1863. Todos ellos deberán ser rectificados, reformándolos de mútuo acuerdo, en el sentido que la esperiencia aconseje, singularmente en cuanto al tiempo de los plazos de presentacion y traduccion, así como el mezquino que se reserva á los autores para usar de su derecho, y además deberia obtenerse conocimiento á tenor de lo ajustado en aquellos documentos, de las modificaciones introducidas en la legislacion de propiedad literaria de otros paises y redactarse los reglamentos á que los mismos se refieren, muy necesarios para su observancia.—*Y.*

Madrid 5 de Noviembre.

El comunista

POR LUDOVICO HALEVY

—Acusado, esclamó el presidente del consejo de guerra, tiene usted que agregar algo á la defensa?

—Sí, mi coronel, respondió el acusado: el consejo nombró un abogadillo que me ha defendido á su manera; yo quiero defenderme á la mia.

Me llamo Martin y tengo la edad de cincuenta y cinco años. Mi padre era cerrajero y tenia una pequeña tienda en el barrio de San Martin en donde hacia negocios de poco valor. Tal era nuestra vida. Yo aprendí á leer en el *Nacional*, cuyo redactor en esa época era Mr. Thiers.

El 27 de Julio de 1830, mi padre levantóse con la aurora y fuése á la calle. A las diez de la noche del mismo dia, regresábanlo á la casa, moribundo, sobre una camilla. Mi pobre padre habia sido herido de una bala en el pecho, y á su lado hallábase su fusil.

—Cójelo, me dijo, yo te lo doy, y todas las veces que estalle una revolucion combate contra el gobierno, siempre, siempre contra el gobierno.

Trascurrida una hora, mi padre era un cadáver. Para cumplir su última voluntad, me armo de mi fusil, me dirijo á la barricada mas inmediata y ofrezco mis servicios. El jefe de la barricada me examinó á la luz de un farol y esclamó:—Es un niño—yo no tenia entonces sino quince años, y era de talla menguada y endeble. Pero yo respondí: Soy un niño, es cierto; mi padre ha sido muerto hace dos horas, me ha entregado su fusil y me ordenó viniese á combatir: enseñadme á manejarlo.

Desde esta época, he sido durante toda mi vida, revolucionario. Y si he combatido con tanto ardor durante la comuna, no ha sido por violencia ni por los treinta escudos, sino por gusto, por placer, por costumbre.

En 1830 combatí valerosamente en el ataque del Louvre. El primer pilluelo que escaló la verjas de hierro bajo el fuego mortífero de los suizos fuí yo. En esa jornada tuve el alto honor de ser condecorado con la medalla de Julio; pero algunos infames nos dieron rey. Oh placer! habia que comenzar de nuevo para derribar otro trono, y con tal propósito me incorporé en una sociedad secreta, en la que me enseñaron á fundir balas y fabricar pólvora......De este modo perfeccioné mi educacion, y esperé que se levantasen nuevamente las barricadas.

Mi espectativa fué muy larga y dolorosa: duró dos años. El 5 de Julio de 1832, fuí yo el primero de los que desuncí uno de los caballos del carro fúnebre del general Lamarque. Ese dia lo pasé alegremente, gritando: Viva Lafayette! y la noche levantando barricadas; pero al dia siguiente por la mañana, fuimos atacados por la tropa de línea que diezmó nuestras filas á cañonazos y sobre todo con el fuego terrible de la metralla, hasta destruirnos en la iglesia de Saint Mery. Al terminar esa jornada me encontraba herido de una bala y con cuatro bayonetazos, cuando fuí arrollado por el enemigo, lanzándome duramente sobre las baldosas de la capilla de San Juan. Despues he visitado frecuentemente esa capilla, no para orar, porque no he sido educado en las ideas religiosas, sino para contemplar la huella de mi sangre que todavía tiñe el suelo.

Arrestado por los ajentes del gobierno, no me condenaron sino á diez años de prision, en consideracion á mi edad. Y es por esta razon, que no pude tomar parte en las jornadas de 1834, pues estando libre, me hubiera batido con tanto arrojo en la calle Trasnonain, como lo hice en Saint Mery... «Contra el gobierno, siempre, siempre contra el gobierno!»—Estas fueron las últimas palabras de mi padre, y ellas constituirán mi evangelio, mi relijion! Cumplida mi condena, salí de la prision en 1842 y empecé nuevamente á esperar.

La revolucion de 1848, se hizo por sí misma, por que la Bourgeoisie fué muy estúpida y cobarde, pues es indudable que no se unió á nosotros, ni tampoco nos combatió.

Recuerdo que durante ese dia permaneció en la plaza del Hotel de Ville, y los miembros del gobierno provisorio, nos dirigian discursos diciéndonos que éramos héroes, grandes ciudadanos, el primer pueblo del mundo y que habíamos sacudido el yugo de la tiranía. Despues de habernos adulado con estas bellas palabras, establecieron una república que no valía mas que el trono que habíamos hecho rodar.

En Junio armé de nuevo mi fusil... pero esta vez, no me favoreció el triunfo... Arrestado y condenado, fuí remitido á Cayena. Creo sin vanidad, que mi conducta en la prision fué digna de elogio, pues salvé á un capitan de infantería que se ahogaba... Pero debo advertir que hubiera muerto al capitan, si hubiese combatido contra mí en las barricadas; pero un hombre que se ahoga, que va á morir... Por esta accion me hicieron gracia, y regresé á Francia en 1852, despues del golpe de Estado; pero tuve el sentimiento de no combatir en la insurreccion de 1851.

En Cayena, contraje una íntima amistad con un tallador, llamado Bernardo. Seis meses antes de salir de mi prision, mi amigo Bernardo murió, dejando una viuda sumida en la miseria con la que yo me enlacé, y en la que tuve un hijo. Hablo de mi hijo, porque un hombre revolucionario que se casa con la viuda de un insurjente, no puede tener hijos que profesen ideas realistas.

Durante el imperio nada se pudo hacer; la policía tenia una mano de fierro, que no nos permitia armarnos ni deliberar en comun. Bajo el régimen de Napoleon III, eduqué á mi hijo en las ideas que mi padre me trasmitió.... El dia de la revuelta se hacia esperar demasiado.... Rochefort, Gambetta, las reuniones públicas, todo esto nos puso en movimiento.

En la primera tentativa séria, fuí yo de los primeros en alistarme para el combate. Encontrábame en el número de los que asaltaron el cuartel de los bomberos de la Villette... Pero se cometió una estupidez, matando á un bombero sin necesidad; y á consecuencia de este hecho me redujeron á prision; pero el gobierno del 4 de Setiembre, nos concedió la libertad, y de este procedimiento he deducido la conclusion de que hicimos bien en asaltar el cuartel y matar á un bombero aun sin necesidad.

El sitio de Paris ha comenzado y durante él, he combatido contra el gobierno por la comuna, habiendo sido el héroe del Hotel de Ville y del 22 de Junio. Yo amo siempre la revuelta por la revuelta, sin detenerme á apreciar su justicia ó conveniencia, y no puedo ver un club sin plegarme á él, una asonada sin apresurarme á combatir, una barricada sin llevar á ella mi estandarte. Es el espíritu revolucionario el que hace circular mi sangre.

Y no obstante, yo no he estado tan descaminado en medio de mis estravíos, cuando pensaba: Nuestra esperanza debe ser triunfar algun dia; porque entónces á nuestro turno, seremos gobierno, y creo firmemente que los negocios públicos marcharian mejor que con todos esos abogados que se ocupan detras de nosotros durante la batalla, y que pasan por delante despues de la victoria.

Llegó el 18 de Marzo, y naturalmente ocupé mi puesto de honor. Yo gritaba con entusiasmo: ¡Viva la liga! y fraternicé con la tropa en el Hotel de Ville, donde encontré un gobierno que funcionaba..... absolutamente al del 24 de Febrero.

Sin embargo, mis jueces dicen que esta insurreccion no es legítima... Esto es muy posible; pero yo no conozco la razon... y comienzo á aturdirme, cuando pienso en esas insurrecciones que son un deber y en las que son un crimen... yo no veo la diferencia.

He combatido contra los versalleses en 1871 como luché con la guardia real en 1831 y con los municipales en 1848; y todas las recompensas que he obtenido son, la medalla de Julio en 1830 y las felicitaciones de M. Lamartine.

Existen insurrecciones que agradan al gobierno. Para perpetuar su memoria, se levantan columnas, y sus campeones se distribuyen los destinos, los grados, los tratamientos de honor; y nosotros que hemos sido los autores de la revolucion, se nos llama, por única recompensa, grandes ciudadanos, héroes, pueblo privilejiado. Esta fué la única moneda con la que se nos paga. Y al lado de estas, hay otras insurrecciones que enojan á los mandatarios; y como recompensas de estas, se prodiga el destierro, la deportacion y la muerte. Pues bien; creis vosotros, caudillos de las revoluciones, que si no nos hubieseis adulado en las primeras, no hubiéramos hecho estallar las últimas; sino hubieseis elevado la columna de Julio en nuestros barrios, no nos hubiéramos lanzado á destruir la columna Vendôme?

El dia que fuí cojido prisionero, no vestia mi uniforme de capitan, sino mi blusa de obrero. Hé aquí la razon. Cuando tuve conocimiento de que los señores de la Comuna, lejos de combatir con nosotros en las barricadas, se distribuian billetes de mil francos en el Hotel de Ville, se cortaban la barba, se hacian rizar el cabello y se ocultaban cobardemente en sus cuevas, yo resolví no llevar un dia mas los galones que ellos me dieron....Por otra parte, me ahogaban. El capitan, Martin es nulo: el revolucionario Martin, á *bonne heure*. He querido terminar mi vida como comencé, morir como mi padre habia muerto; revolucionario, morir en el tumulto.

Yo no he querido suicidarme; pero fuí hecho prisionero, y pertenezco á mi enemigo. Solo quiero implorar la piedad de mis jueces. Tengo un hijo de diez y siete años que se encuentra en Cherburgo, á bordo de un ponton. El pobre fué vencido en la batalla, pero yo fuí quien colocó un fusil en sus manos, y quien le dijo que el deber y la justicia sostenia á nosotros, los [illegible] todo su crimen. No lo condeneis con rigor.

Por lo que respecta á mí no me concedais la libertad: este es el consejo que os doy. Soy muy anciano para correjirme; y por otro lado, qué pretenden mis jueces? nada; mi sentencia está pronunciada de antemano; yo he nacido entre los del lado desgraciado de la barricada.

La crisis presidencial

EN ESTADOS-UNIDOS

Los candidatos á la Presidencia

[De la Revue des Deux Mondes.—Conclusion.]

El presupuesto de relaciones esteriores fué igualmente objeto de un mensaje del mismo género. El presidente, al anunciar que acababa de sancionar el proyecto, hizo observar á las cámaras que habria podido considerar ciertas disposiciones de aquel como una usurpacion de las prerogativas del poder ejecutivo. La constitucion ha dado al presidente el derecho de nombrar embajadores y ministros plenipotenciarios; ella le confia la direccion de las relaciones esteriores y la negociacion de los tratados. Para hacer posible el cumplimiento de esta mision, el congreso vota créditos, de que el jefe del poder ejecutivo dispone bajo su responsabilidad, segun parezca exigir el interés nacional. Las cláusulas del bill que prescriben la supresion de tal ó cual consulado para una fecha determinada, ó que especifican el grado del representante de los Estados Unidos cerca de una corte deben ser consideradas como recomendaciones que serán tomadas en la mayor consideracion; pero si se les quisiera dar un carácter puramente obligatorio, constituirian una usurpacion al poder ejecutivo, cuya libertad de accion entrabarian.

En este mensaje se ve aparecer de nuevo la cuestion siempre discutida de la votacion del presupuesto por capítulo ó por artículos, que tan ameudo se ha ventilado en Francia y en todos los paises que tienen parlamentos. Las asambleas, siempre deseosas de estender su autoridad, tienen la pretension, so pretesto de regular el empleo de los dineros públicos, de

entrar en los detalles de administracion; el gobierno, que tiene la responsabilidad, que ve las cosas de mas cerca y que lucha dia á dia con las dificultades de la práctica, dueño de como mejor puede su libertad de accion. El presidente de los Estados Unidos ha sido hasta hoy mas dueño de la administracion que ningun monarca constitucional, y el general Grant no es hombre capaz de permitir que se deprima su autoridad. Faltaba el tiempo para las discusiones especulativas; de modo que no se empeñó ningun debate sobre los dos mensajes del presidente; la cámara se contentó con enviarlos á su comité jurídico, que informará sobre ellos en su próximo período.

En resúmen, despues que las dos cámaras se pusieron de acuerdo, el conjunto de los créditos acordados para el ejercicio de 1877 fué inferior en poco mas de 20 millones de pesos á los créditos votados para 1876. Los republicanos niegan la exactitud de esa cifra de 20 millones. El presupuesto de 1876 comprende 4.000,000 destinados á cubrir las insuficiencias de las partidas del ejercicio precedente y proveen á diversos gastos, especialmente á la celebracion del centenario de la independencia, que no deben reproducirse en 1877. Pretenden tambien que se aproveche en 1877, sin hacerlos figurar ni en entradas ni gastos, de 2.000,000 de pesos provenientes de créditos no empleados. En fin, hacen notar que no solo los demócratas han tenido el mérito de la economía, puesto que de la cifra de 229.905,038 pesos á que llegaba en 1866, el presupuesto de gastos ha bajado en 1875 á 171.521,818 pesos, y que el presupuesto de 1876 presentó una reduccion de 13.318,122 pesos sobre el precedente.

Esas críticas y esas cifras pueden ser exactas; pero, como lo hacia justamente observar un senador demócrata, Mr. Saulsbury, del Delaware, no es menos manifiesto el hecho de que, desde la primera sesion en que los demócratas han estado en mayoría en la Cámara, han encontrado medio de hacer una 30.000,000 de pesos de economía sobre el último presupuesto republicano. Esto no puede menos de ser un título sério en su favor á los ojos de los contribuyentes, es decir, de los electores.

Los republicanos conocieron entonces la necesidad de colocar en primera línea la cuestion de la administracion del sur. Tal fué el objeto de un debate que suscitaron en las últimas sesiones del congreso. La ocasion se las proporcionó un incidente deplorable que tuvo lugar el 8 de Julio en Hamburg, pequeña ciudad de la Carolina del Sur. Una compañía de milicianos negros hacia ejercicio en las calles de esa ciudad, cuando se encontró de repente frente á un carruaje descubierto en que iban dos ó tres blancos. La calle en que tenia lugar este encuentro era bastante ancha para que un coche pasase á la derecha ó á la izquierda de los milicianos; pero los blancos que estaban dentro no quisieron tomar ni el uno ni el otro lado, sino que pretendieron conservar el centro de la calle.

Con este motivo se suscitó un altercado, y en seguida los milicianos, despues de haber preguntado los nombres de las personas que iban en el carruaje, ocuparon un lado de la calle y dejaron á los blancos seguir su camino, como lo deseaban.

Al dia siguiente desde las primeras horas de la mañana, se vió llegar de todas partes á Hamburg una multitud de blancos armados hasta los dientes. Los milicianos negros, inquietos, se juntaron en el lugar habitual de sus reuniones; pero no tardaron en verse cercados y en recibir una intimacion para que entregasen las armas. Despues de haber parlamentado largo tiempo, y bajo la amenaza de que les harian saltar la casa en que estaban reunidos, se decidieron á ello. Apenas estaban desarmados, tomaron á algunos de ellos, cuyo nombre estaba en una lista, y los fusilaron inmediatamente. Los otros se fugaron en todas direcciones; algunos blancos los persiguieron á tiros de fusil é hirieron ó mataron á un considerable número.

Nada ménos escusable que la conducta de los blancos, y hasta aquí no se ha alegado ningun pretesto para justificar esa horrible matanza. Los republicanos no dejaron de invocarla como la prueba de que existe entre los blancos del sur la resolucion de no permitir á los negros el ejercicio de ninguno de sus derechos, y que intimidando á los recien emancipados por medio de matanzas sistemáticas, se les quiere impedir que se asocien, que formen compañías de milicia y que tomen parte en las elecciones. Todos se preguntaron qué iba á hacer el gobernador de la Carolina del Sur, Mr. Chaberlayn, que pasa por ser un hombre íntegro y enérgico, y si en vista de lo flagrante del delito ordenaria el arresto de los culpables; pero el gobernador no se atrevió á someter á semejante prueba á la poblacion blanca de Hamburg: fué á Washington á consultar al presidente, y á su vuelta hizo levantar un proceso por el *coroner*.

El jurado pronunció el 1.º de Agosto un veredicto de acusacion por asesinato contra el general Butler, el coronel A. R. Butler, el Dr. Pierce Butler, el reverendo Keiling; contra otros 53 habitantes de los condados de Arden y de Edgfield en la Carolina del Sur, y contra 30 ciudadanos de la Jeorgia, cuyo arresto y estradicion fueron inmediatamente pedidos por Mr. Chamberlayn. El gobernador de la Carolina del Sur está ahora armado de un decreto de la justicia, y si no cree poder contar con la obediencia de sus administrados para hacer que se proceda al arresto de los culpables, podrá, segun los términos de la constitucion, reclamar la asistencia de las tropas federales; solo se trata ahora de encontrar jurados bastante valerosos para funcionar y pronunciarse segun su conciencia.

Desde el 20 de Julio habia el senado pedido al presidente comunicacion de todos los documentos capaces de ilustrar á los poderes públicos sobre los hechos que se habian verificado en Hamburgo. El presidente accedió á esta peticion por medio de un mensaje de fecha 1.º de Agosto, trasmitiendo al senado una carta de Mr. Chamberlayn, la respuesta que él mismo dirigió el 26 de Julio al gobernador de la Carolina del Sur y diversos informes de las autoridades judiciales.

Estas comunicaciones fueron pedidas y otorgadas con el único objeto de poner en manos del partido republicano un legajo oficial de donde sus oradores pudieran sacar argumentos durante la lucha electoral. Tan cierto es esto, que entre los documentos comunicados por el presidente, hay varios que no tienen relacion alguna con la matanza de Hamburg y relativos á otros Estados que nada tienen que ver con la Carolina del Sur. La carta del presidente al gobernador Chamberlayn no es en sí misma mas que un acta de acusacion contra toda la poblacion del Sur; es un verdadero manifiesto que llega hasta divisar la posibilidad de una renovacion de la lucha civil, y que resume, bajo la forma mas irritante y mas amarga, todos los argumentos que el partido republicano pueda invocar en favor de su política. Se podrá juzgar de ella por alguno de sus pasajes.

«La escena que pasó en Hamburg, dice el presidente, ese acto cruel, sanguinario y gratuito, que nada provocó, que nada justifica, no ha sido, por mas odioso que sea, sino la repeticion de lo que, desde hace algunos años, ha venido á ser la regla en otros Estados del sur, y especialmente en el Mississippi y la Luisiana. El Mississippi está gobernado hoy por una administracion nombrada con ayuda de fraudes y violencias tales, que uno apenas se atreveria á imputárselos á salvajes, y con mucha mas razon á una poblacion civilizada y cristiana.

«¿Cuánto tiempo durará ese estado de cosas y cuál será finalmente el remedio de ello? Solo el gran Arbitro del Universo lo sabe, pero tengo la fé inquebrantable de que el remedio vendrá; que vendrá prontamente, y, lo deseo con todo mi corazon, pacíficamente.

«El norte no ha tenido jamás el menor deseo de humillar al sur. No se pide para ningun Estado nada que no haya sido liberalmente acordado á todos los otros, á no ser el derecho de matar á los negros y á los republicanos sin tener que temer el castigo, sin tener aun que arrostrar la censura y la desconsideracion; este es un privilegio que parece haber sido reclamado por algunos Estados.»

Despues de haber repetido al gobernador que está completamente de acuerdo con él sobre los deberes que uno y otro tienen que llenar en tales circunstancias, el presidente continúa así:

«Marchad, y que cualquier gobernador de un Estado en que los mismos peligros amenacen la paz pública, marche resueltamente al cumplimiento concienzudo de su deber, tanto respecto del mas humilde como del mas orgulloso de los ciudadanos. Estoy determinado á sosteneros hasta el límite de los poderes que me otorgan la constitucion y las leyes.

«Un gobierno que no puede proteger la vida, la propiedad y los derechos civiles de los ciudadanos, entre los que el mas importante es la libertad del voto, semejante gobierno falta á su mision, y los oprimidos deben emplear toda su energía, por medio de las vias legales y constitucionales, en reconquistar los derechos y la proteccion que les han arrebatado. Un desconocimiento demasiado largo de esos derechos conduciria infaliblemente á una revolucion, á una revolucion sangrienta, cuyos males alcanzarian tanto á los inocentes como á los culpables.»

Los demócratas quisieron arrebatar á sus adversarios el argumento de que la eleccion de un demócrata á la presidencia comprometeria la libertad de los emancipados. Uno de los representantes de Nueva York, Mr. Scott Lord, presentó á la cámara una resolucion declarando, en sustancia, que todos los ciudadanos, sin distincion de orígen, de clase ó de color, tienen igual título á la proteccion de las leyes, y que es un imperioso deber del gobierno asegurar á todos la libertad del voto y el ejercicio de todos sus derechos. Esta resolucion, aprobada por unanimidad, fué casi el último acto de la cámara de representantes.

Los republicanos no vieron en esta iniciativa de Mr. Scott Lord sino una maniobra electoral; pero ¿qué ha hecho á su turno el gobierno? El ministro de la guerra Mr. Cameron, dirigió inmediatamente á todos los comandantes militares una circular en la que principia por reproducir el testo completo de la mocion de Mr. Lord, y se funda en el voto de la cámara para recomendarles que estén prontos á asegurar en todas partes la libertad del sufragio. Como los comandantes de las tropas federales no pueden obrar sino despues de una requisicion regular de las autoridades locales y deben siempre obedecer á semejante requisicion, la circular ministerial no es mas que una demostracion destinada á inspirar confianza á los agentes del partido republicano y á tranquilizar á los electores negros.

De modo que en los Estados Unidos todos se han pervertido con un designio electoral; los discursos de los oradores, los votos de las Cámaras, los actos del gobierno, á veces los decretos de la justicia no son inspirados sino por el espíritu de partido y no tienen mas que un solo objeto: favorecer ó prevenir el triunfo de una candidatura. Esto se manifiesta sobre todo cuando se trata de la primera magistratura: nada detiene entonces á los intereses amenazados ó sobreescitados con la perspectiva de un cambio en la administracion. No es solo una crisis material sino una crisis moral la que produce cada cuatro años la eleccion de presidente.

La clausura de las sesiones, dando libertad á los principales oradores de los dos partidos, produjo una duplicacion de actividad en la lucha electoral. Las reuniones públicas van á multiplicarse en toda la estension del territorio. Ya Mr. Blaine en el Maine, y Mr. Morton en Indianópolis, han arengado á los electores republicanos en favor de Mr. Hayes. Dos hombres notables se han pronunciado por Mr. Tilden: el uno es Mr. Cárlos Francisco Adams, cuyo padre y cuyo abuelo han sido presidentes; que lleva honorablemente un nombre histórico, y que representaba á los Estados Unidos en Lóndres durante la guerra civil; [illegible] artillería federal durante la guerra y que goza de gran popularidad entre los electores alemanes.

En todos los grandes centros han establecido ambos partidos comités que funcionan permanentemente para recibir las adhesiones, trasmitir instrucciones á los ajentes y comunicarse con los diarios. El ministro de lo interior, Mr. Chandler, que es presidente del comité nacional republicano, abandonó su cartera para consagrarse á la direccion de la campaña electoral; todo su personal está empleado en dirigir la distribucion de los folletos escritos en favor de Mr. Hayes: —*La Biblia, la seguridad de nuestras instituciones y la libertad religiosa; nuestros peligros y nuestras esperanzas.—El catolicismo en Alemania y en Estados Unidos.—Las relaciones de la iglesia y el estado y las escuelas públicas.—Los demócratas, sus violencias, sus proscripciones y su intolerancia.—El deber del partido republicano de defender á los hombres de color.—Jefferson Davis y la amnistía.—La nacion ¿puede tener confianza en los demócratas?*

Los demócratas, por su parte, han hecho imprimir y distribuir con profusion estractos de todos los procesos que ha levantado la cámara, y sus folletos presentan todos esos escándalos como otras tantas muestras de las virtudes republicanas. El tono de los diarios ha subido al mismo diapason. El *Times* de Nueva York ha tratado á Mr. Tilden (son sus propias palabras) de ladron y concusionario, y ha pretendido que no tomó partido contra Tweed sino por no haberse podido poner de acuerdo con él en la reparticion de los despojos de Nueva York. Mañana tal vez algun diario democrático imputará á Mr. Hayes un latrocinio ó un asesinato. De una y otra parte se ataca con violencias y calumnias, y al dia siguiente de la eleccion tal vez nadie se acordará de las infamias que habrá avanzado la víspera.

¿Cuál será la solucion de esta lucha, en que los dos partidos creen que todo les es permitido para triunfar? (1) Esto es aun imposible preverlo. Se ha podido ver que los republicanos tenian muy poco en cuenta sus jefes y su pasado para mostrarse tan determinados reformadores como sus adversarios. Por su parte los demócratas, despues de haber querido contemporizar con las preocupaciones del oeste, se han pronunciado categóricamente en favor de la circulacion metálica. Los dos programas han llegado á ser casi idénticos: la lucha no se refiere ya á los principios sino á las personas, y si no se verifica algun incidente imprevisto, el resultado será probablemente favorable á los demócratas.

Los escándalos que se han puesto en claro en el último período de sesiones y que fueron coronados por la absolucion de Belknap han producido un desaliento universal. La masa de los electores independientes que no se dejan regimentar y que se abstienen de tomar parte en las luchas locales, estará de parte de los candidatos demócratas, convencida de que el medio mas seguro de llegar á una reforma es el de retirar el poder á los hombres que han hecho mal uso de él y ensayar hombres nuevos; pero la cuestion de moralidad y de probidad administrativa se anularia por completo ante la cuestion de humanidad.

Si los autores de la matanza de Hamburg; si los hombres que, sin provocacion y sin motivo, mataron negros inofensivos, escapasen al castigo; si hechos de la misma naturaleza llegasen á renovarse durante el período electoral; si, en fin, para valernos de las pérfidas palabras de que se sirvió el general Grant, quedase demostrado que el derecho á que mas aspiran los hombres del sur es el de poder fusilar impunemente á los negros, entonces estallaria una irritacion profunda en todos los Estados del norte y del oeste; todos esclamarian á una voz que no ha llegado aun el momento de arrebatar á los pobres emancipados la proteccion del partido republicano y la tutela de la administracion federal, y la eleccion de Mr. Hayes quedaria asegurada, porque pareceria ser el único medio de prevenir la efusion de sangre inocente y de salvar el honor de la nacion americana.

Cucheval-Clarigny

(1) Los lectores del *Mercurio* saben ya, por el telégrama que hemos publicado últimamente, que resultó elegido el candidato demócrata M. Tilden.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Creer ó reventar—Refiere *La Lucha* de Gerona que un tal Cáner, autor de un bálsamo que lleva su nombre, dió una prueba irrecusable de sus maravillosos efectos, en pleno dia y en presencia de numerosos espectadores, la cual consistió en sumergir la mano en una olla de agua hirviendo, aplicándose luego el medicamento sin resultar quemadura ni lesion alguna.

La sed—Los diarios de California refieren un episodio espantoso originado por la sed. Un tal Henry Smith y otro hombre se estraviaron en el desierto del Colorado, sin encontrar en cuatro dias una gota de agua.—Smith se abrió las venas del brazo izquierdo para beber la sangre; pero esta se coaguló y para estraerla hízose una incision en el gaznate que le ocasionó la muerte. El compañero de aquel desgraciado pudo llegar á los Angeles en un estado de indescriptible estenuacion.

Escepcion que pudiera ser regla—En Chile se suicidó de un balazo el presbítero don Francisco Guidone, que gozaba de estimacion y cumplia los deberes de su ministerio.

Con tal motivo el cura del pueblo de Pichidegua, practicó averiguaciones que le indujeron á darle al suicida sepultura eclesiástica, cuyo acto mereció aprobacion en los siguientes términos, que quizás pudieran aplicarse á todos los casos de suicidio, sin escepcion alguna, en el concepto de que nadie atenta contra su vida si no bajo el dominio de un estravío mental:

Arzobispado de Santiago—Santiago, Noviembre 8 de 1876.—He recibido la comunicacion de usted de 6 del corriente en que da cuenta del modo violento con que el presbítero italiano D. Francisco Guidone puso término á su existencia.

Deploro como usted este trágico suceso y participo de su modo de ver, al juzgar por las circunstancias que indica, que el espresado presbítero, al atentar contra su vida, habia perdido la razon.

Desde que llegó á Chile desempeñó varios ministerios: durante algun tiempo sirvió de teniente en la parroquia de San Lázaro y siempre se condujo como un buen eclesiástico; así es que, en sus antecedentes conocidos, nada habia que pudiera hacer prever una desgracia como la que se lamenta, sino admitiéndose la suposicion de usted. En esta virtud usted ha obrado razonablemente al otorgar al cadáver sepultura eclesiástica.

Como es sabido, la privacion de sepultura no se impone por derecho á los suicidas sino cuando á sabiendas y culpablemente atentan contra sus dias; pues esta pena, que es una de las mas graves, solo se aplica á los culpables, y no pertenecen á esa clase los que por haber perdido la razon están fuera de toda imputabilidad moral.

Dios guarde á usted—*Jorje Montes*—Al cura y vicario de Pichidegua.

«La Union de Minas»—Hemos recibido el prospecto de un periódico bi-semanal que con este título se publicará en dicha villa.

El futuro colega traza así su itinerario, sin duda alguna muy pintoresco, y muy fecundo, mientras no ocurra el funesto descarrilamiento de los rails, cuya catástrofe seria tanto mas lamentable cuanto que por otra parte manifiesta confianza en la seguridad del viaje:

«Despues de las furias procelosas (dice) del revuelto horizonte político de la República agitada no ha mucho, empieza hoy paulatinamente á levantarse de la postracion en que yacia y á mostrarnos las anchas vias de un venturoso porvenir. A este impulso vivificador se despiertan tambien los abatidos ánimos; y las ideas que en aquella época anormal bullian silenciosas y ahogadas en las mentes de los hombres de sano corazon, hoy encuentran libre medio de manifestacion, cuando no se descarrilan de los rails que la justicia les ha trazado.

«El sendero de adelanto pues, por donde camina el pais á su reconstruccion política y social, nos ha despertado la idea de secundar á sus iniciadores en tan patriótica mision, y de consagrar nuestros esfuerzos á la estabilidad de la paz, único medio de desviarla del abismo, y colocarla en el lleno de su engrandecimiento y felicidad.»

El níspero—La prensa chilena reproduce la noticia de un periódico de Bogotá sobre el descubrimiento de un específico contra el mal de orina.

Esé específico, que se dice probado mas de cien veces con eficacia asombrosa, consiste en tomar como té las pepas de nísperos, bien tostadas y molidas.

¡Quién dijera que seria tan útil á la humanidad doliente ese fruto menospreciado así por un poeta!

«Quien níspero come
Y bebe cerveza,
Y espárragos chupa
Y besa á una vieja,
No come, ni bebe,
Ni chupa, ni besa.»

Canonizacion de Cristóbal Colon—La corte romana ha puesto reparos á la canonizacion del descubridor de América, fundándose en que habia tenido un hijo natural.

«Sabido es, dice un diario, que Colon dejó dos hijos: Diego, nacido en 1474, y Fernando en 1488. Este último, muerto en 1539, acompañó á su padre en América y siguió mas tarde á Cárlos V en Italia. En 1516 fué encargado, por cuenta de España, de la correccion de las *cartas marinas*; y con este motivo formó, en su magnífica residencia de Sevilla, una rica biblioteca, que mas tarde legó al capítulo eclesiástico de la ciudad, y que es conocida hoy con el nombre de Biblioteca Colombina, una de las mas importantes de la península. Fernando Colon escribió una biografía de su padre, cuyo testo original desgraciadamente está perdido. Tal es el hijo que, á los ojos del clero romano, constituye el obstáculo mas sério á la canonizacion del célebre genovés; porque, en efecto ningun biógrafo admite la legitimidad de Fernando. Pero los historiadores no se han engañado muchas veces? *El Anunciador de Valencia* asegura que sí, que Fernando era hijo legítimo de Cristóbal Colon, y que acaba de encontrarse en los anales universitarios de aquella ciudad un documento que lo prueba así. Es una obra intitulada: *«Primera parte de las noticias historiales de las conquistas de tierra firme, en las Indias Occidentales, por Pedro Simon de Parrilla, impresa en Cuenca en 1627 por órden del rey católico.»* En el capítulo XVI de este libro se lee, entre otros pasajes importantes, el siguiente:

«D. Cristóbal Colombo, caballero de la villa de
«Génova, se dirigió á Portugal, donde casó con
«D.ª Muniz de Perestrello, de la cual tuvo un hijo,
«D. Diego. Colon enviudó y se casó en segundas
«nupcias, en Córdoba, con D.ª Beatriz Henriquez,
«de la que tuvo un hijo, D. Fernando Colon, que
«se hizo célebre despues por su erudicion y su
«virtud.»

La policía de Londres—El informe del coronel Henderson, gefe de la policía de Lóndres, ofrece ciertos datos dignos de especial mencion.

El cuerpo de policía se compone actualmente de 10,227 hombres. Se han edificado en Lóndres durante el año de 1875, *diez mil veintitres casas*, se han abierto ciento sesenta y nueve calles y cuatro *squares*, y hay en construccion tres mil setecientas setenta y cinco casas. Como todos los años el número de edificios aumenta cerca de 25 por ciento sobre el número del año precedente, así es que no [illegible] lo que llegue á ser aquella ciudad dentro de medio siglo.

En 1875 han sido arrestadas 75,000 personas, en lo que hay un aumento de 4,904 sobre el censo de 1874. Este aumento es debido casi todo á los ébrios, los que figuran en número de 10,000.

Ochenta y siete personas han sido muertas por los carruajes en las calles públicas y 2704 heridas de mayor ó menor gravedad. La estadística mas extraordinaria es la de los individuos desaparecidos sin dejar el menor indicio para investigar la causa. Su número llega á 10,609 personas; 7804 niños de 10 años para ó menos, y 2305 adultos. Justo es agregar que la mayor parte de ese número ha sido encontrada por la policía; á saber 5225 niños y 683 adultos.

En cuanto á los perros, 18,000 han sido recogidos por la policía, de los que se ha reclamado solo 1736. Desde 1867, el número de perros recogidos por la policía, es de 92,885. En fin, los policiales encargados diariamente de ver que las puertas y ventanas de los primeros pisos de las casas en todo Lóndres, queden bien cerradas, han encontrado abiertas 23,800; y segun costumbre, han sido mal recibidos en todas partes, al reconvenir por su negligencia á los moradores.

Caballos de ley—Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en *El Imparcial* de la Colonia:

«Dos tales se pueden clasificar los dos que el domingo último se disputaron el triunfo sobre quien arrastraba mas peso en un carro.

Pertenecen el uno al Sr. D. Juan B. Biga y el otro á D. Pedro Monllo.

Puesto en el carro el primero arrastró 100 arrobas en un trayecto aproximativo de 20 cuadras, siendo el terreno con mucha inclinacion de subida y bajada.

El segundo hizo igual demostracion de fuerza.

Se repitió el viaje aumentándose 25 arrobas, obteniendo igual resultado.

Por último se recargó el peso á 140 arrobas y los dos las llevaron y trajeron por el mismo camino sin decidirse la victoria á favor de ninguno.

Hubiera sido temerario seguir aumentando el peso esponiendo á inutilizar tan bravos animales, y los dueños convinieron en dejar sin efecto la apuesta dándola por tablas.

Hay que tener presente que los dos caballos son criollos, y sin embargo han hecho lo mismo que haria un frison de buena raza.

Muchos de esos animales convendrian para los trabajos de agricultura en reemplazo de los pesados bueyes.»

El General Ayala—Un compañero de armas de ese compatriota nuestro ha publicado los siguientes apuntes biográficos:

«Este jefe tan valiente como modesto, principió su carrera militar en el sitio de Montevideo, allá por el año de 1846 ó 47. Estuvo en la batalla de Caseros en la clase de teniente 1.º, en la division oriental al mando del Sr. general don César Diaz.

«El año de 1855 llegó á Buenos Aires con otros oficiales orientales y no tuvo la suerte de entrar al servicio como los demás compañeros, y se presentó al comandante Jáuregui, que en esa época organizaba una compañía de línea que debia marchar á San Nicolás de los Arroyos, y fué dado de alta como soldado voluntario: llegada que fué dicha compañía á San Nicolás, el comandante Jáuregui lo presentó al señor general Paunero que se encontraba en eso destino como prefecto, y le dió el empleo de subteniente de Guardias Nacionales, mandándolo á la frontera Norte con un contingente de guardias nacionales. Poco tiempo despues, pasó al batallon 3 de línea á órdenes del coronel Rivas, donde ascendió hasta el empleo de ayudante mayor, encontrándose en la batalla de Cepeda. Posteriormente pidió su baja del servicio, y al poco tiempo fué nombrado comandante de un fortin en la frontera Sud, como capitan de guardias nacionales, haciendo la campaña de Pavon en este empleo como ayudante del general Rivas, y la campaña del interior en el primer cuerpo de ejército.

«Siendo el señor coronel D. Márcos Paz, gobernador de Córdoba, fué hecho mayor de guardias nacionales en uno de los cuerpos que se organizaron, y despues marchó al fuerte de las Tunas, en el que á consecuencia de la sublevacion de la guarnicion, y de la revolucion de Luengo en 1863, organizó dos compañías de infantería, y se encontró en la batalla de las Playas.

«Restablecida la tranquilidad de la provincia de Córdoba, fué comisionado por el general Paunero para enganchar un número de soldados para restablecer el fuerte de las Tunas y á los quince dias marchaba con 100 individuos. (Esto solo, prueba la actividad de este jefe.)

«Declarada la guerra por el tirano del Paraguay, fué nombrado jefe del batallon 12 de línea, y en el Paraguay organizó una compañía de escucha de voluntarios, que prestó importantes servicios. Escusamos entrar en todos los incidentes y rasgos de valor que en la cruda campaña del Paraguay ha demostrado el general Ayala, pero solo recordaremos unas palabras del general don Bartolomé Mitre cuando se le dió el mando del batallon 1.º de línea, palabras pronunciadas una noche en su casa y delante de varias personas, como eran el coronel Murature, P. C. Diaz, Elizalde y el que escribe estas líneas:—«Le he dado el mando del primer batallon de la república, á uno de los primeros jefes de infantería, el coronel Ayala.»

«En la primera rebelion de Jordan en Entre-Rios, siendo jefe del ejército del Paraná, debió concluir él la guerra, oponiéndose incidentes que son conocidos de todos los que hayan leido su manifiesto cuando se retiró del ejército.

«A sus condiciones morales, reune la de ser un cumplido caballero, modesto y sin pretensiones, y el gobierno al premiarlo con el alto rango de general, no ha hecho mas que un acto de justicia á que se ha hecho acreedor el pacificador de la provincia de Entre-Rios.»

La caza—La aficion á la caza es vieja y tradicional entre los franceses. Una de las mas graves acusaciones que la nobleza feudal hacia á Luis XI, era la de haberle prohibido cazar. Un noble juraba fidelidad á su querida en estos términos:—«¡Que jamás me sea permitida la caza, que jamás acaricie mi mano un halcon, si, desde el instante en que me concedais vuestros favores, pienso en amar á otra mujer!»

En el espacio relativamente corto de veinte años, la familia del gran Condé mató, en sus bosques de Chantilly, 77,750 liebres, 587,470 conejos, 110,564 perdices, 80,193 faisanes, 19,696 codornices, 1,942 jabalíes y 4,652 venados. No fué esta carnicería digna enteramente del vencedor de Rocroy? Pero entonces la caza era permitida por lo general á los nobles. Enguerrando de Coucy hizo ahorcar á tres pobres muchachos plebeyos que cazaban en sus dominios; y el mismo Enrique IV decretó la pena de muerte contra los cazadores furtivos que penetrasen en los sotos reales.

Como complemento á estos recuerdos históricos, ahí va una estadística de lo que se ha consumido en Paris, en todo el año de 1875, de caza y volatería: 2.368,680 calandrias, 656,661 perdices, 252,132 conejos, 367,547 liebres, 130,799 codornices, 87,187 faisanes, 46,709 mirlos, 35,851 tordos, 211,230 chochas, 21,140 avefrias, 14,190 chochas perdices, 11,534 becasinas, 9,958 corzos, 4,356 cercetas, 3,310 patos salvajes, 2,918 ortolanos, 2,469 palomas torcaces, 1,844 palomas tripolinas, 1,475 cercetas, 946 gansos, 924 gallos silvestres, 682 ánades, 578 gallinas de agua, 676 abutardas, 437 javalíes, 353 ciervos y corzas, 327 gallos, 314 corzos, 397 ardillas, 46 erizos, 32 gamuzas, 10 bisontes y 8 osos, 5.656,789 gallinas, 2.156,610 conejos domesticados, 1.583,317 pichones, 706,389 gansos domesticados, 695,618 patos domesticados, 479,810 pavos, 126,530 cabritos, 28,660 corderos, 141,756 pintadas, mas de 21,014 kilógramos de hígados de ganso, 11,617 crestas de gallo, 9,308½ kilógramos de hígado de pato y 121 kilógramos de riñones de gallina.

La caza y la volatería dan un total de kilógramos 21.054,569, ó sea por cada persona, entre 1.821,000 habitantes, un consumo por término medio de 11 kilógramos 350 gramos.

Lopez Jordan—Los diarios de Buenos Aires recibidos ayer no hacen mencion alguna sobre dudas respecto á la suerte de Lopez Jordan, limitándose á confirmar así la noticia de su captura:

Concordia, 11 de Diciembre.
8.40 p. m.

Al Presidente de la República.
Al ministro de la Guerra.

Oficial—Comunico á V. E. que Lopez Jordan fué preso ayer al pasar la frontera de esta Provincia y la de Corrientes, en el paso de Algarrobitos, sobre el Mocoretá, por un teniente alcalde Zárate. Jordan segun aviso del Juez de Paz de Caseros fué conducido preso á Curuzucuatiá. Felicito á V. E. por este hecho que asegura la tranquilidad en esta Provincia y en la República.

Cárlos Smith, Jefe Político.

Concordia, Diciembre 11, 7-5 p. m.
Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Oficial—Felicito á V. E. por la toma del rebelde Lopez Jordan en Corrientes en el paso de los Algarrobitos, por un alcalde.

Saludo á V. E.

J. M. Cordero,
Capitan del Puerto.

Concordia, Diciembre 11, 9-30 p. m.
Al Presidente de la República.

Oficial—En este momento no puedo decir á V. E. el punto en que se encuentra preso Jordan. Supongo está en Curuzu-cuatiá pues según aviso recibido hoy del Juez de Paz de Caseros era conducido para aquel punto. Mañana podré informar á V. E. con seguridad en el parage que se encuentra.

Cárlos Smith, Jefe Político.

No es aventurado suponer que efectivamente en los primeros momentos hubo ansiedad por conocer la suerte de Lopez Jordan, y acaso se esparció un rumor siniestro, pues de otro modo no se esplica el hecho de que trascurrieran 60 minutos entre uno y otro telégrama del Jefe Político de Concordia, el último contestando á una pregunta que significa gran interés de obtener esclarecimientos inmediatos.

Folleto—Hemos sido obsequiados por su autor D. Gregorio Benites, con un folleto titulado: «Las imposturas de Juan Bautista Gill y el informe del comité del Parlamento de Inglaterra en la cuestion empréstitos del Paraguay.»

Esa publicacion tiene por principal objeto esplicar la conducta del Sr. Benites durante su mision financiera en Lóndres, ya que el Gobierno del Paraguay (dice) se ha negado á publicar los documentos sobre el particular que existen en sus archivos.

Indemnizacion—La han obtenido los súbditos ingleses Dr. Pigott, Jackson y Taylor, con motivo del arresto que sufrieron sin causa legal, por órden del Presidente de Paraná (Brasil).

Estuvieron presos cinco dias; el primero de dichos sujetos recibió 500 libras esterlinas y 100 cada uno de sus compañeros.

Motin estudiantil—Nuestro corresponsal de Valparaiso, omitiendo detalles, dió cuenta en su última carta de un motin ocurrido en el Colegio de San Luis.

Segun los diarios chilenos, ese motin tuvo orígen en la espulsion de cuatro estudiantes.

Durante la noche sus compañeros desenladrillaron el comedor y derribaron una puerta con ánimo de aporrear al Rector, quien se armó de un revólver é hizo varios disparos al aire con la esperanza de intimidar á los insurrectos.

No pudiendo conseguirlo púsose en salvo, miéntras que sus enemigos saciaban su furor rompiendo los laboratorios de química y física.

Al llegar la policía, el pueblo estudiantil se atrincheró en un patio. Vino un piquete de soldados de línea, el oficial previno que haria fuego, y ese aviso humanitario fué contestado con una pedrada que hizo medir el suelo á su autor.

Al fin los soldados abandonaron su actitud prudente, y amagando una carga vencieron á los sublevados, de los cuales 15 ó 20 sacaron algunos chichones y arañazos.

Gran Almanaque del 'Siglo' para 1877—Desde mañana se venderá en esta oficina esa acreditada publicacion á la cual se refiere un aviso que da idea de su positiva importancia.

Oportunamente haremos justicia al celebrado *Gran Almanaque del Siglo*, cuya aparicion era esperada con visible ansiedad por todos los habitantes de la República.

Discurso del Sr. Varela—Los siguientes párrafos del discurso que en la interesantísima fiesta de anteayer pronunció el señor Varela, manifiestan la elevada significacion municipal del acto y el propósito de persistir en reformas de positiva utilidad.

«Al iniciarla idea de la reparticion de premios, en acto público y solemnísimo, al organizarla y al llevarla á cabo, no hemos tenido el propósito pueril de hacer una fiesta que pudiera servir de entretenimiento, durante algunas horas á los desocupados. No; tendencias superiores, aspiraciones mas altas, propósitos mas elevados son los que han inducido á la Comision de Instruccion Pública á dar tanta solemnidad á este acto. Al hacer en esta forma la reparticion de premios hemos querido dar elocuentísima prueba, testimonio público, evidente é incontestable de que no se malgastan los dineros que el municipio destina á la educacion de sus hijos; y de que si se imponen sacrificios no pequeños al erario municipal para mantener abiertas sus escuelas públicas, ellas sirven para salvar del abismo de la ignorancia á 9,000 criaturas, que serán mas tarde otros tantos millares de seres activos é influyentes en la sociedad futura, convertidos por la escuela en elementos de civilizacion y de progreso, en vez de conservarse, por la ignorancia, como elemento de retroceso y de barbarie. Ese solo hecho compensa largamente los sacrificios que se impone el municipio.

Hay, sin embargo, muchas reformas que introducir en nuestras escuelas, muchas mejoras que realizar, muchos esfuerzos continuados y pacientes que hacer, para obtener de ellas todos los resultados que pueden y deben esperarse, pero no es esto la obra de un dia, ni de un año, ni acaso de una sola generacion. Nuestros sistemas generales de enseñanza son defectuosos, son defectuosos nuestros métodos; los textos escolares no responden en su generalidad á las necesidades de la enseñanza, y en algunos casos las escuelas se duermen en el automatismo de la rutina. Es deber, pues, de las autoridades escolares, emprender con mano firme y ánimo decidido la reforma de nuestros sistemas, de nuestros métodos, y nuestros textos: dejar el viejo traje de la rutina y vestir los atavíos de la sociedad moderna, que realiza con la escuela, fabulosos milagros.»

Premios—Hemos solicitado y se nos ha prometido la lista de los alumnos de las escuelas municipales que obtuvieron premio.

La publicacion de sus nombres importa un nuevo estímulo, y nos será tan grata como la que hacemos en seguida, relativa á los elegidos entre la benemérita legion de preceptores:

Diplomas de honor: Sra. D.ª Gabriela Champagne y Sr. D. José María Lopez.

Menciones honoríficas: Sras. Della Longa, Burgüen, Josefa V. de Lopez, Josefa Lanar, Dominga Bló de Pesce, María Guarnallaz, Flora Carron, Ema V. de Nano, María S. de Munar, Isabel Etcheverry, Elena Martinez, Cármen Goiret, María Varela, Carolina Dufort, María Zavalla, Elena Malmestain.

Sres. Calvet, Dubra, Nieto, Munar, Novoa, Artillaga y Lladó.

CAMPO NEUTRAL

En esta edad de las Adulteraciones no hay cosa que las sufra mas que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se espende bajo este nombre se extrae del Puerco, y no del Bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El análisis cuantitativo demuestra que contiene mas iodina que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

Ni una partícula de este ingrediente valioso se pierde en la preparacion, y el éxito marcado que lo ha atendido en los casos de Reumatismo Crónico males del hígado y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos dijestivos, y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 434

El Manantial de Nuestra Salud.—El Hígado constituye el gran órgano depurante de la sangre del sistema humano. Consérvese éste espedito para que funcione ampliamente, y no se aglomerará en él la corrupcion de las materias deletéreas que germinan de la sangre y que socaban y destruyen en el curso del tiempo el mecanismo de la vida, la cual será gradualmente lanzada del sistema. Para este fin lo que se necesita es hacer uso oportuno del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. Cura toda clase de humores desde la empecinada escrófula hasta el simple barro.

Descomunales úlceras malignas, dócilmente se cicatrizan, bajo su poderosa influencia curativa. Los malos humores diseminados por la sangre, pierden su virulencia y el terror que inspiran, y por medio de un método perseverante y juicioso, el sistema mas corrompido se depura y vuelve á sus primitivas funciones y vigor. Membranas dilatadas y tumores, disminuyen y desaparecen bajo la influencia de este gran resolvente. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos en todas partes. 19

Al público—Estando en circulacion la lotería que debe jugarse el 30 del corriente mes, y como en ella se cita la ley de su vigencia, como tambien se presta á que se pueda interpretar, respecto al pago de los premios que dice: «Que se abonará una tercera parte en billetes de lotería.» Esta Administracion hace saber, que el premio mayor como todos, se abonarán íntegros en buena y legítima moneda metálica, como lo expresa el billete, y se ha hecho hasta ahora.—*La Administracion.* d10-8

Salon—Para baile ó tertulia de familia. Se alquila calle Maldonado número 58 (altos) con gas, alfombras, espejos y demas adornos.

El propietario ofrece el salon y dos piezas mas. CXLIX

Bull Dogs—Revolvers de nuevo-sistema y pistolas remington, en venta en la armería de Broqua, Scholberg y C.ª, calle del Rincon, 137. n15 1 mes

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa en pequeñas ó grandes cantidades y á toda hora.

Para el pago de Derechos en la Aduana se anticipa el papel para metalizarlo al tipo oficial del dia, con el solo recargo de la comision usual en la Bolsa.

Se compran y se venden onzas cortas, toda clase de Dendas y Títulos Mauá.

Casa de cambio contigua á la Bolsa Zavala 53 ½ o13-h. f. de año

Muebles Caviglia—Calle de Buenos Aires núm. 248.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la escelente clase y procedencia de todos los muebles que expende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXXXII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 494.

Un peso papel representa 20 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 94 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 495 y cerró á 494—Despues de hora oficial declinó hasta 493, á cuyo tipo quedaron compradores á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 15, Minas, Mercedes, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.
Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.
Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA
Con escala en los puertos del Brasil
El 20, SORATA—Agencia Solis 35.
El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.
El 27 á las 3 de la tarde, MENDOZA—Agencia Cerrito 182 (altos).

PARA EL CALLAO
Con escala en los puertos intermedios
El 14, POTOSI—Agencia Solis 35.
El 27, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO
Con escala en los puertos intermedios
Los 6, 12 y 23, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FE
En breves dias, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO
Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay
Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.
Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.
Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES
Alternativamente los Jueves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

Pasageros

Por el vapor *Júpiter*:
Salto—Bernardo Gomez, Celestino Suarez, Ramon Pally, Domingo Benedetti, Salvador Catalogne.
Concordia—Miguel Casal, N. Dill, Juan Eliseé, Joaquin S. T. Herne.
Paysandú—E. Reilly, F. Perichon, Juan Perichon, María Perez.
Fray Bentos—Santiago Mezzanote, Cárlos Juero, José Nogueira, N. Ramirez é hijo, Francisco Riera.
Mercedes—José Pino, Pedro Aluverrique, un menor, un preso y un soldado.
Buenos Aires—Angel Frevo, Feliz Varela, C. Niebol, Nicolás Anselotti é hijo, José Rivas, F. Piró y 1 menor, Fernando Supervielle, Teodoro Bemaria, Juan Berro, Luis Toarnet, J. Salori, José Alsina, Felicia Pello, G. Schroffa señora, N. Schroffa, Juan Schroffa, L. Bruman, Diego S. Olivero, Hipólito Rivas y un menor, Juan Torrel, Pablo Barrel, José Sanguinetti, Luis Serabi, A. García Lagos, H. Menderille, Julian Muñoz, N. Sivori, Juan Masnow, María Figueroa, Josefa Chapeaurouge, Sabiniano Kier señora y dos hijos, Josefina Caneta, Juana Chart, Francisco Lavalleja, Eduardo Neekle; Franz Linvistorne, Juana Gonzalez, Teresa Esteves, José Montero, Alejandro Bombaus, Catalina Illoqui, Giacomo Morossi, B. Salcedo, Alfredo Chiquin señora y un menor, Luis Baldini, Juan Modena, Juana Corutchet, Catalina Arnel y un menor, Luis Risso, Germanie Kraus, Clara Bianchi, Francisco Horta, Luis Berigne, Francisco Aravena, Leonardo Braco.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Ruano y Gomensoro, de lustrina, lienzo, caretas, sillones, etc., despacho de Aduana, á las 12.
Por los mismos, de una finca, Treinta y Tres 100 y 102, á las 5 de la tarde.
Por Silva, de grasa de cerdo, Capurro núm 1, á las 12.
Por el mismo, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.
Por Martinez, de muebles y una caja de fierro, á las 12.
Por Carballo y Romaña, de manteca, depósito Herrera Nuevo, á las 12.
Por los mismos, de pasas de higo y Málaga, depósitos Capurro y Herrera, á las 12.
Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 53, á las doce.
Por Mendoza y Ucar, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 7 de la noche.
Por Crosa, de muebles, Colon 170, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 12

Por el comisario de la Aduana fué remitido preso el marinero Gerónimo Esterene á pedido señor Colector y á disposicion de S. E. señor Gobernador.

Por el de servicio en esta Jefatura fué recibido Manuel Castro procedente de Mercedes por creerlo afectado de enagenacion mental.

Por el de la 2.ª Luis Triosa por intentar robar varias piezas de ropa.

Por el de la 3.ª se dió cuenta de haber sido herido Manuel Casilia por el sereno Manuel Silva: quien huyó antes de que la autoridad tuviese conocimiento del hecho.

Por el de la 4.ª se dió cuenta de haber sido lastimada una señora anciana por una volanta que conducia el menor José García Gonzalez cuyo hecho segun los datos adquiridos fué ocasionado por impremeditacion de dicha señora.

Por la de la Union fué remitido preso Manuel Guerrero por creerlo autor de un robo hecho á don Luis Riso; del que di cuenta á V. E. en mi parte anterior.

Por la 6.ª del cuerpo de serenos Andrés Brauz, por castigar á su esposa é intentar acometerla con un cuchillo.

Han entrado 5 presos 10 salieron en libertad, 1 pasó al Crímen y 1 al Fuero Mixto.

Multas

Se han cobrado 34$ importe de 9.

Ministerio de la Guerra

ASUNTOS RESUELTOS—DIA 13

Felipe Riso, Juan Rodriguez, Avelina Olivera, Pablo Parodi, Gregorio Martinez, Angel de Castro, José Bravo, Luis Conti, Andrés Rosso, Manuel Sanchez, Antonio Piaggio, Varios Juzgados, Adolfo Rodriguez.

Á TRAMITAR

Doña Cipriana Cortés, á la Secretaría á los efectos solicitados.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Diciembre 12—Civiles 8, tropa 2, mujeres 1.
DADOS DE ALTA—Diciembre 12—Civiles 6, tropa 4.
FALLECIDOS—Diciembre 12—Mujeres 1, niña expósita 1.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de inmigracion, Colon 132:
Franceses: 1 lustrador de muebles, 1 sirviente.
Dinamarqueses: 1 matrimonio de sirvientes, sin hijos, no hablan español.
Se precisa un destilador.
Hay mucamos y cocineros desocupados.

Mortalidad—Dias 13

Margarita Moreno, italiana, 70 años, viuda; María Figarol, francesa, 55 años, soltera; Indalecia Quinteros, oriental, 7 meses; Juan Saldubehere, francés, 66 años, casado; Natividad Gonzalez, argentina, 32 años, casada; Un párvulo, momentos; María Juncal de Rodriguez, española, 29 años, casada.

SOLICITADAS

La funcion de premios

Montevideo, mas bien dicho una parte de la poblacion de Montevideo, presenció un espectáculo digno de un pueblo culto y civilizado.

Mas de seis mil niños, de los nueve mil que asisten á las escuelas públicas, concurrieron el Martes al Teatro de Solis, á recibir los premios y las menciones honoríficas que les habia discernido la Comision de Instruccion Pública.

El Teatro, engalanado como nunca, lleno de una concurrencia escogida, presentaba un aspecto brillante bajo todos conceptos, descubriéndose al primer golpe de vista el esquisito gusto de la Comision de adornos, que supo encontrar en la espléndida sencillez de las flores, el medio de adornar bien nuestro magnífico coliseo, sin ocurrir á aquellos tradicionales colgajos de coco de otras épocas.

Igualado el piso de la platea con el del proscenio, se habia levantado el fondo de este una pequeña plataforma, donde se hallaba la Comision de Instruccion Pública, que presidia el acto y la Sociedad de Beneficencia de Señoras, que fué encargada de la distribucion de premios á las niñas.

En la baranda de los palcos en medio de pequeños lienzos adornados con laureles formando coronas, se leian inscritos los nombres de las grandes personalidades, del viejo y del nuevo mundo, que aunque muertos algunos, viven en las páginas indelebles de la historia.

Es muy noble, muy satisfactorio rendir culto de respeto y admiracion á los grandes hombres, pero en estas demostraciones es necesario que la mas estricta justicia rija nuestros actos.

Entre aquellos nombres de fama universal se leian los de D. Domingo Faustino Sarmiento y de D.ª Juana Manso,—educacionistas de nuestra hermana la República Argentina, muy dignos de respeto y admiracion.

Pero la conciencia pública, que no se equivoca jamás, descubria en esas demostraciones sencillas, pero elocuentes, una irritante injusticia, y veia flotar allí nombres de beneméritos ciudadanos á quienes tanto les debe la instruccion pública y para quienes no ha habido ni siquiera un recuerdo.

Hubo un tiempo en que Montevideo era un campamento militar, donde hora por hora, momento por momento se defendia la libertad y la independencia de la Patria.—Empeñados los hijos de esta tierra infortunada pero heróica en defender el suelo donde vieron la luz por vez primera, no podian costear la instruccion á la niñez, pero tres hombres se propusieron llevar una esperanza á los seres que vivian en la ignorancia y cuyos rostros infantiles no recibian mas luz que la luz de una lluvia de fuego, que no les enseñaba á ser hombres ciudadanos, y fundaron el Instituto de Instruccion Pública.

La conciencia popular sabia los nombres de esos ciudadanos y allí los veia flotar en medio de laureles cívicos, y esclamaba Ferreira, Peña, Herrera y Obes!

¿Por qué no estaban allí tambien los nombres del Dr. D. Plácido Ellauri, de D. Pedro Giralt que tantos esfuerzos han hecho por la instruccion pública?

De aquel centro de instruccion salieron muchos ciudadanos que hacen honor á nuestro pais, pero bástenos recordar que allí recibió instruccion elemental el siempre querido y venerado Elbio Fernandez, el fundador de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Allí, en algunos de los transparentes en donde se habia inscrito algun nombre no con mucha justicia, bastó un leve soplo del aura popular que rozó siempre la frente del malogrado Elbio Fernandez, para suplantarlo por el de este esclarecido jóven que á los veinte y cinco años era un escelente jurisconsulto un notable periodista, y sobre todo un infatigable obrero de la educacion del pueblo.

¡Ah! Si viviera Elbio Fernandez la fiesta de la distribucion de premios hubiera dejado una impresion mas grata en el corazon de todos, y no se habria cometido la mas grande de las injusticias, en un acto donde solo debieran imperar la igualdad y la fraternidad.

Hace doce años Elbio Fernandez era miembro de la Comision de Instruccion Pública, y un dia concibió la idea de celebrar una fiesta de distribucion de premios á los alumnos de las 40 escuelas que entonces habia establecidas en el municipio de Montevideo, pero Elbio Fernandez, verdadero hijo del pueblo, alma creada y educada en los principios de una democracia absoluta, comprendió bien pronto los obstáculos con que tenia que luchar para llevar á cabo esa fiesta sin herir susceptibilidades, cometiendo sensibles injusticias.

Sabido es que á las escuelas municipales concurren niños de diferentes esferas por las distintas posiciones sociales de sus padres,—distancia que separa á los ricos de los pobres, y por consiguiente, en una fiesta donde no es posible invitar á los padres de todos los niños que asisten á las escuelas municipales, porque no cabrian tal vez en una plaza pública, ha debido hacerse la distribucion de las tarjetas de invitacion de una manera equitativa y no escluir como se ha escluido á los padres pobres ó que no tienen un nombre conocido en la sociedad, y que son la gran mayoría.

¡Halagados los padres con la idea de presenciar la distribucion de premios á sus hijos, arrancaron al sudor de su frente el importe de los vestidos con que debian presentar á sus hijos en ese acto solemne.

¡Y cuántas madres, no pudieron estampar en el rostro de sus hijos premiados el ósculo de amor, porque las puertas del Teatro de Solis les fueron cerradas!

Para los ricos á pero las que no lo son pero que tienen un nombre conocido en la sociedad, cuán grata impresion ha dejado esa fiesta!

Para las clases trabajadoras, que creian que la igualdad reinaria en aquella fiesta en que todos debieran fraternizar, el hielo del desencanto se ha apoderado de sus espíritus, y con razon suponen que de los discursos en que se agita al viento la santa bandera de la fraternidad, á los hechos, hay mucha distancia.

No ha de haber faltado algun niño de esos desheredados de la fortuna, pero ricos de inteligencia, que el ver aquella conocida inscripcion de «Venid á mí», puesta al frente del proscenio, haya tenido con malicia infantil decir á otro niño en el que [illegible] nada habria dejado que desear, pues por lo demás el aspecto del teatro el dia del Mártes, tanto por [illegible] la Comision de Instruccion Pública que preside el acto [illegible] mucho, ha hecho esfuerzos por realzar la distribucion de premios.

En ese concepto merece la gratitud del pueblo cuyos dineros administra para el sosten de la educacion.

Tanto el discurso de apertura del acto como el de clausura pronunciados por el Sr. Director de Instruccion Pública, estuvieron brillantes y fueron aplaudidos calorosamente.

Un observador.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 13 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 495 p%	1,000 $ al con'do 495 p%
1,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 495 »
1,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 495 »
1,000 « id id . . 496 »	500 « id id . . 495 »
2,000 « id id . . 496 »	3,000 « id id . . 495 »
1,000 « id id . . 496 »	1,000 « id id . . 495 »
1,000 « id id . . 496 »	13,000 « id id . . 495 »
1,000 « id id . . 495 »	2,000 « id id . . 494 »
10,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 494 »
2,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 494 »
1,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 494 »
1,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 494 »

Total al contado $ 55,500

Á PLAZOS

3,000 $ para marzo	495	p.%
2,000 « idem idem	495	
2,000 « idem idem	495	
1,000 « idem idem	496	
1,000 « idem idem	496	
2,000 « idem idem	495	
1,000 « idem idem	495	
1,000 « idem idem	493	
1,000 « idem idem	493	
1,000 « idem idem	493	

16,000 $

Frutos del pais

El mercado de esportacion concluyó los siguientes negocios:

1,000 @ lana segunda del Interior á 3 $ 30 en barraca.

Un lote lana especial de Barnier á precio reservado.

100 fardos lana del Salto, clase buena, al rededor de 28 rls. ar. en barraca.

A última hora tienese conocido la venta de 4,000 cueros de matadero salados, siendo 3,000 novillos y 1,000 vacas á 58½ reales en tierra.

CAMBIOS

Los cambios siguen firmes.

El tipo alto á que cierran hace difíciles los negocios en el mercado de esportacion.

Nos dicen que hoy se han girado algunas cantidades sobre Paris y Amberes de 5 55 á 5.57 y sobre Lóndres á 53.

Sobre Brasil hay giradores á 9,760 y 9,750 reis por £.

FLETAMENTOS

Se están por terminar uno ó dos fletamentos de buques que deberán cargar en puerto frutos del pais. (T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 13

Nueva York, el 1.º de octubre, bergantin goleta americano «Annie E. Stover», de 498 toneladas, capitan W. F. Adams con 9 de tripulacion, á Juan Shaw con 19 cajones cuñas, 35 id. achas, 2 id. orquillas, 10 id. aceite, 4 id. volantas, 5 id. papel, 7 id. hojas de lata, 18 lámparas, 3 barricas belen, 1 cajon vinos, 50 desgranadores, 6 cajones relojes, 30 barricas, 200 id. agua-rás, 756 cajones sillas, 152,039 piés pino.

Montreal, el 13 de setiembre, barca noruega «Sjofna» de 339 toneladas, capitan G. Asaldsen con 10 de tripulacion y 3 pasajeros, á M. Carrera y C.ª con 15,911 piezas con 244,142 piés pino.

Liverpool, el 3 de octubre, barca inglesa «Bella», de 149 toneladas, capitan T. H. Bradford con 10 de tripulacion, á F. L. Humphreys con cargamento general.

Hamburgo, el 6 de noviembre, con escala en Lisboa, Bahía, Rio Janeiro y Santos, vapor aleman «Valparaiso» de 1517 toneladas, capitan J. G. Holten con 13 de tripulacion y 11 pasageros, á J. R. Schwartz con cargamento general.

Cardiff, el 21 de setiembre, fragata inglesa «Goshawk», de 1285 toneladas, capitan J. Leslie con 24 de tripulacion, á Yarrow Hett y C.ª con 1840 toneladas carbon de piedra.

Paranaguá, bergantin goleta nacional «Emilia», á la órden con yerba.

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor inglés «Rosse», de 1083 toneladas, capitan Ferguson con 30 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Fray-Bentos, el 7 del corriente, barca española «Almogavar», de 135 toneladas, capitan Mateo Millet con 12 de tripulacion, á A. Pino hijo y hermano con 1000 quintales carne tasajo; sigue para Rio Janeiro.

Cádiz, el 28 de setiembre, bergantin inglés «Olinda» de 213 tons., cap. W. Pearson con 9 de trip. á Darbyshire Krabbe y C.ª con 153 lastres sal.

Barcelona, el 25 de setiembre, bergantin español «Moralidad», de 160 toneladas capitan Mariano Font, con 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 179 pipas 28 medias, y 120 cuarterolas vino tinto, 3 cuarterolas aguardiente, 35 garrafones id. 132 cuarterolas vino blanco, 96 cajones papel de fumar, 50 sacos garbanzos.

Pernambuco, el 28 de Noviembre, bergantin español «Panchita Ros», de 169 toneladas, capitan Mateo Pages, con 11 de tripulacion, á Martin y C.ª con 1650 barricas azúcar blanco, 500 id, id, tercido: sigue para Buenos Aires.

Santa Catalina, el 11 del corriente, polacra española «Conchita», de 150 toneladas, capitan Gregorio Beltran con 11 de tripulacion, á A. Pino hijo y hermano con fariña.

Cardiff, barca italiana «Vespucci», á Risso y Schiaffino con carbon.

Liverpool, el 20 de Setiembre, bergantin inglés «Ethel Anne», de 241 toneladas, capitan A. Davies con 9 de tripulacion, á W. D. Evans con carga general; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Cardiff, el 2 de Octubre, barca noruega «Patmos», de 359 toneladas, capitan K. Olsen con 10 de tripulacion á la órden con carbon; sigue para Fray-Bentos.

Cardiff, barca italiana «Maddalena Seconda», á Risso y Schiaffino con carbon y 1 pasagero.

Cardiff, el 18 de Octubre, barca italiana «Giuseppina B.» de 603 toneladas, capitan G. Brilla con 10 de tripulacion y 1 pasagero, á F. y C. Costa con carbon; sigue para Buenos Aires.

Entradas de cabotaje—Dia 12

Maldonado, el 11 del corriente, balandra nacional «Esperanza», de 15 toneladas, patron Avelino Lagos, con piedra cal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

LA VICTORIA

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

PARA EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

Esta Empresa, que por complacer á sus numerosos favorecedores, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno, tanto para alfombrar ricamente el salon, como para la completa renovacion de todos sus adornos, ha dispuesto dar un baile de máscaras y particular el domingo 17 del corriente de las 9 de la noche en adelante.

Para que nada falte á contribuir á la amenidad de este recreo juvenil, ha contratado una de las mejores bandas de música de esta capital, que tocará las mas lindas y escojidas danzas, compuestas esclusivamente para nuestros salones.

Precios de entradas:
Caballeros . . . . 1 peso oro.
Señoras y señoritas . . . gratis.
NOTA—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

REMATES

Ruano y Gomensoro

PARA TENDEROS, etc.

Por comisión.—En el despacho de la Aduana.
HOY jueves 14, á las 12 en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por cuenta de lo siguiente:

435 [illegible]
110 docenas carteras de carton.
24 [illegible] carpetas para fuentes, 14 sillones esterilla de tijera, 12 docenas punzones de acero, 13 docenas id. de hueso y 12 docenas llaveros de acero. 5664-d12-3

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de los Treinta y Tres núms. 100 y 102.

HOY jueves 14 á las 5 en punto de la tarde empezarémos la venta á la mas alta postura, debiendo verificarse al ponerse el sol, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, en presencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y por cuenta de la testamentaria de García.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 16,9 varas de frente al Oeste, por 15¼ varas de fondo con el edificio respectivo, tasada en la cantidad de 11.425 pesos 77 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, calle del Cerro. 5522-d3-9

Por el mismo

Gran incendio de muebles ricos, un piano perpendicular y demás objetos pertenecientes á Mr. Eugenio Boire.—En la casa calle de la Florida, número 149, 2.º piso, entre Canelones y Maldonado.

El viernes 15, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles, en general en muy buen estado, de sala, antesala, aposentos, comedor con un buen servicio de porcelana y cristales, etc; batería de cocina, un rico piano perpendicular de escelentes voces, cortinados, alfombras, adornos, etc. 5636-d12-4

Por el mismo

JUDICIAL

Del terreno, calle de Mercedes núm. 288.

El sábado 16, á las 5 de la tarde, empezarémos la venta debiendo verificarse al ponerse el sol, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y por cuenta de la testamentaria de García.

Un terreno calle de Mercedes número 288, con 11/867 metros de frente al Sud, por 20 de fondo 22/331 y por el Oeste 21/785, formando un área de 240/312 metros cuadrados; tasado á seis pesos metro cuadrado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Para ver los antecedentes pueden dirigirse á la Escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion. 5613-d10-6

Cipriano C. Silva

En Capurro núm. 1.—De 96 cajones grasa de cerdo con avería.

HOY jueves 14 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul de Norte-América y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado del bergantin americano «Norton Stover»:

N/C 96 cajones grasa de cerdo. 5616-d13-3

Por el mismo

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, número 107 y 109.

HOY jueves 14 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 5622-d10-4

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El viernes 15, á las 12 en punto se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos de tienda y mercería, propios para la estacion. 5633-d12-4

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con ocho cuadras de terreno y edificio, situado en el paraje de San Isidro, Piedras. Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion, perteneciente á la sucesion Zanini y cuenta de quien corresponda.

El domingo 17 de Diciembre, á las tres de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á venta en oro sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno, cerco de pitas, zanjado, depósitos, habitaciones y todos sus útiles segun inventario; tasado todo en la cantidad de 9,554 pesos 96 centésimos no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo devengando el interés de nueve por ciento.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que existe en el pais, y por los demás pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho número 53. 5546-d6-10

Carballo Romaña y C.ª

De 5 cajones manteca. Por órden del señor Agente de Seguros de Hamburgo.—En el depósito Herrera Nuevo. Con permiso de la C. G. de Aduana.

HOY jueves 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y por órden del señor Agente de Seguros lo siguiente desembarcado del vapor «Bahia»:

C. H. 4857-8, 4861, 4863, 4865 — 5 cajones manteca en tarros de 1 k.

5651-d12-3

Por el mismo

De pasas de higo y Málaga. En los depósitos Capurro y Herrera. Con permiso de la Colecturía G. de Aduana.

HOY jueves 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

500 latas pasas de higo.
200 cajas pasas de Málaga. 5673-d13-2

Por el mismo

Importando de comestibles.—En su casa Zabala 70.

El viernes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Al mismo tiempo
1 partida loza ordinaria.
14 id. pieles surtida.
1 id. porcelanas, fuentes, platos, soperas, tazas para café, etc.
1 id. cocos, etc., etc.
1 partida lámparas para kerosene.
1 id. bandejas surtidas.
Cristales, copas, botellas, vasos, aceiteras, por órden de dos casas introductoras. 5674-d12-3

Por el mismo

De una hermosa finca *situada en la calle de Agraciada*, frente al almacen del Sr. D. Juan Santiñaque.

El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de la hermosa finca arriba citada edificada en un terreno de 12 varas de frente por 99 de fondo con 7 habitaciones espaciosas, cocina, letrina y demas oficinas, servicio de aguas corrientes, gas, etc., todo de paredes dobles y de cantos, marcos en todas las puertas.—Esta propiedad recientemente construida con materiales de primera clase y de la mas moderna no necesita comentarios, su posicion ventajosa; Tres á su frentes no habiendo omitido gasto alguno por la sólida construccion, puede verse todos los dias. Escrituras de primer órden: más detalles en nic. Zavala 70. 5653 d12-6

J. G. Previtali

Importantísimo de terrenos perfectamente situados, calle del Rio Negro, esquina á la del Miguelete, haciendo cruz con la Estacion Central del Ferro-carril C. del Uruguay, y otros frente á la Estacion entre las calles Miguelete y calle de la Rampla.

El domingo 17 del corriente, á las 5½ en punto de la tarde, vendré indispensablemente varios solares en esta pintoresca localidad, propios para casas de negocio 6 barracas, por estar frente á la Estacion Central.

Creemos escusado toda recomendacion hacia la importancia de estos terrenos, con cuyo objeto se ha fijado la hora indicada, para que puedan visitarlos los especuladores, recomendando puntualidad á la hora indicada. 5670-d13-5

Balparda hnos. y Sienra

Importando de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 60.

El viernes 15 del corriente, á las 12 en punto.
Al mismo tiempo—Una partida de sederías y abanicos españoles. 5650-d12-4

R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que pertenecieron á la sucesion del señor Mendez, ubicado en el Arroyo Seco y camino del Paso del Molino, [illegible] frente á la Plaza de Frutos (Aguada) dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD
VENTA Á TODO PRECIO
¡¡¡ Á PAPEL MONEDA !!!

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor postura, el resto de los solares de dicha localidad.

Véase el croquis en *La Tribuna* y *Ferro-Carril*. 5639-d12-6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías.—En su casa calle del Rincon núm. 52.

HOY jueves 14 del presente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un elegante surtido de mercaderías. 5538-d5.8

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los mártes, juéves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4626-o14-perm

Gregorio Ibarra, hijo

LIQUIDACION DE UNA TIENDA

Calle 25 de Mayo, núm. 207

El viernes 15 á las 7 y media de la noche

Colchas de reps, crochet y algodon, batas, batones, camisas y calzones bordados, toballas ricas, finas y ordinarias, pañuelos bordados, lisos y de seda, damasco de lana, camisetas de lana y de algodon, casimires, medias para hombre y para señora, cortinas bordadas, géneros para vestido, id. para manteles, id. para sábanas, mantas, enaguas bordadas, sombrillas, paraguas, perfumerías y muchos otros artículos.

A las 9: una rica caja de fierro, á prueba de fuego.

Se recomienda la asistencia á la hora.

5671-d13-3

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De efectos de almacen perteneciente al prófugo José E. Lopez por órden del Sr. Juez L. de Comercio en su casa calle Rincon núm. 192.

El viernes 15 del corriente á las doce en punto del dia se venderá por lo que den un surtido de artículos de almacen como ser loza, vino, papel estraza, fideos de Génova, yerba, arroz, pasas de higo, velas estearinas conservas diferentes clases, 2 balanzas, 1 pilente y demás artículos del ramo. 5660-d13-3

Por el mismo

De muebles—En su casa calle del Rincon núm. 192.

El miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá sin reserva alguna un surtido de muebles nuevos y usados, espejos, cuadros, loza y demas enseres de familia que no se detallan por su mucha estension. 5659.d13-1

Bartolomé Crosa

Interesante de muebles en la calle Colon núm. 170.

El jueves 14, á las 12, procederé á la venta, por órden del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion don Manuel García Freire, de los muebles siguientes: 1 cómoda enchapada, y con piedra mármol, 1 mesa de arrimo con id. 1 de centro con id, 12 sillas y dos sillones negros, 1 otomana con jergones, colchon y frazadas, 1 ropero, 1 sofá, 1 divan, 1 alfombra, dos camas de fierro, 1 juego de lavatorio, 1 mesa grande de guindo, 1 id de cedro, y varios otros objetos que se omiten por su estension.

Por mas informes pueden ocurrir en el Juzgado calle Misiones. 5675-d14.1

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

De almacen, ferretería y tienda. En la colonia Berlin ejido de la Villa de Independencia. De las existencias de almacen, ferretería y tienda del fallido Santiago Arizabalo.—Por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico de dicho concurso.

El miércoles 20 y Jueves 21 del corriente á las 12 del dia, empezaremos la venta de todos los artículos existentes en dicha casa.

El detalle se dará oportunamente. 5677.d14-7

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 22 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por liquidacion de facturas. 5685.d14-8

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41.

El martes 19, á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías propias para la presente estacion. 5686.d14-5

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una caja de fierro y varios muebles.—Por órden del Sr. Juez L. Departamental y cuenta de quien corresponda.

HOY jueves 14 del cnte., á las 12 en punto del dia, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, varios muebles de uso y una rica caja de fierro; el detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo, venderemos 4 puertas con sus marcos correspondientes, nuevas y sin concluir. 5629-n12-3

Valdez y Piriz

De mercaderías.—En su casa calle Rincon núm. 51.

El viernes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion. 5575-d7-4

Alejandro R. Alvarez

De harina de Norte América, en barricas.—En Caparro núm. 1.

El viernes 15 del corriente, á la 1 en punto, se venderán 160 barricas harina americana desembarcadas de la barca americana «Norton Slover» procedente de Neva York, por cuenta de quien corresponda. 5612.d12-4

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA EUSEBIA PESTAÑA DE RAMELOT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Diciembre de 1876

D. Teófilo Ramelot (esposo), hijos y demás deudos invitan á las personas de su amistad y relacion para el funeral rezado que por el alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia Matriz el juéves 14 de Diciembre á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

BAUTISTA IRIART

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Diciembre de 1876.

Catalina, Juan, Marcelina hermanos (ausentes), Salvador, Juana, Maria, Mariana, Pedro, hermanos, sus hermanos y hermanas políticas y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el lunes 18 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 13

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 13

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 13

[illegible]

Fuero Mixto

[illegible]

Civil 2ª

[illegible]

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1ª SECCION

Dias 12 y 13

[illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 12 y 13

[illegible]

JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dias 11, 12 y 13

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 13

[illegible] Castro; Herrera y Obes con Del Campo; Garat con Solaberry; Palma con Franchi; señora Grasso con la señora Belando; testamentaria Acevedo; Duque con Olivie; Rebella con Mendez Diaz; Raymond con Morales; señora Etchepar con Picochet; Bernasconi con Caminal; concurso P. Pomé; Molines con Gambino; Colona y otros con Martinez; Puyo y Rovira con Jones; Meller con Simones; Bustamante con Ladereche; señora Corriras con Desalvo; Krebs con Diaz; Belloni con Rodriguez; Drago con Merlo; Iriarte con Cobelo; Castro con Toscano; Villaverde y Suarez con Real y Prado; Lasnier con Bousch; Mas con Mas; testamentaria Bertolone; Regunaga con Pallas; Carreso con Gomensoro; Antequera con Gordon; O'Neill con Castillo; Franco con Garcia; Dellazopa con Mayan; Catalina Rodriguez.

Fuero Mixto

Barbieri con Stuart; Peirano con Bisso; Piñeiro con Rivellas.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de don Leopoldo Sivori Juez Comisario del concurso Gallo hnos. cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Eleuterio Ramos y los señores A. Benites y C.ª contra el concurso Sociedad Tranvía al Buceo, hago saber: Que el dia 14 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del terreno y edificio que ocupa la Estacion del Tranvía al Buceo, compuesto de 60 m. 60 c. de frente al N. E. sobre el camino de Ferreira y 60 m. tambien de frente al camino de los Pocitos, y 278 m. de fondo al N. O. y 116 metros de ancho por su fondo al Sud y 313 m. fondo al S. E., formando una superficie de 35,335 m. 28 c., cuya área se ha dividido en solares para mayor comodidad de los compradores. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 4 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano público. 5556-d6-7

Por disposicion de D. Juan J. Acosta Juez Comisario del Concurso Braga Junior hago saber: Que el Estado de Grados y Preferidos queda depositado en la oficina de Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876. *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n26-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Molinari del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Félix Baliñas, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876. *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Mateo Iglesias para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias á rendir cuenta de las cobranzas que ha practicado por el Concurso Francisco Sangenis.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876. —*José Luis Antuña* (hijo),—Escribano público. n26-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Arizabalo, del comercio de Independencia, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Joaquin Roig, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-1mes

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Zaffaroni y Lamaison contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 28 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de una quinta situada en el Pueblo de la Paz con 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 220 metros de fondo al Este sobre el Arroyo de las Piedras, con el edificio construido en ella, casa para jardinero, galpones, kioskos, árboles etc, tasado en todos sus ramos en 18,026.60 cts. Los antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo)—Escribano Público. n19-25

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don Bernardo Olegay contra D. Pedro Echeverri, hago saber: que el dia 16 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en la calle del Yí núm. 322, edificada en terreno de 10 metros, 70 cents. de frente por 31 metros 29 cents. de fondo, haciendo una área de 336.35 metros cuadrados, y tasada en todos sus ramos en 6,343 pesos 13 cents. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 4 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d6-9

Por disposicion del doctor don Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á don Jaime Bonés para que en el término de 20 dias se presente ante este *Juzgado* á estar á derecho en los autos que le sigue don José Conde, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Diciembre 5 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. d7-8

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion doctor don Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á don José P. Besada, para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido doña Carolina S. de Gavazzo por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Diciembre 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 12-8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada fecha primero del corriente mes y año, se cita á los herederos del finado don Pedro Piñeyro, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan á estar á derecho en la demanda que les han interpuesto los herederos de don Manuel Solsona sobre la entrega de un campo situado en el Departamento de San José, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. d7-10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad de don José Picochet, edificada en la manzana núm. 83 de la villa del Cerro, compuesta de veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud, por donde linda con la manzana núm. 95 formando esquina al Sud-Oeste, cincuenta metros seiscientos ochenta y un milímetros de fondo al Norte, lindando con la mitad de una calle que corre de Este á Oeste y por el Oeste con don Sebastian Oyer, para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á doña Josefa Larraldi de Echecopar. Y no habiéndose presentado por el deudor los títulos respectivos para hacer en ellos la anotacion correspondiente, se publica el presente á los efectos de derecho.— Montevideo, Diciembre 12 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. d11-10

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno situado en el Pantanoso de este Departamento, y compuesto de diez y ocho cuadras, tres mil cuatrocientos y setenta y siete centésimos de otra que tiene su frente sobre camino real por el fondo el arroyo Pantanoso, por el Norte con don Bernardino Perez y por el Sud con una señora Inés Pereira; para pago de un crédito hipotecario de doña María Banez de Hartz que le adeuda su propietario doña Teresa Perez de Fein, tasada la cuadra cuadrada en mil pesos oro sellado. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—*Juan Prieu*, escribano público. d12-3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á la hora de costumbre se vá á proceder á la venta en pública almoneda de una propiedad sitá en la calle del Durazno, número 35 de propiedad de la sucesion Conessa, compuesto el terreno en que está edificada de 12 metros 26 milímetros de frente al Norte, sobre la espresada calle del Durazno, y 12 metros 598 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de D. Cárlos Carve, por el Este con D. Benigno A. Ferreira, y por el Oeste con D. Beltran Nicolo: para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Inocencio Martinelli; tasada dicha propiedad en la cantidad de cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cinco centésimos oro sellado; se advierte que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria calle de Florida, núm. 95 A.—Montevideo, Diciembre 11 de 1876— *Nicolás Lenguas*, Escribano público. d12-9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveitia: se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Magewicz, para que dentro del término de quince dias comparezca á contestar á la demanda que le ha entablado D. Pedro Boggiano, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1876.— *Nicolás Lenguas*, escribano público. d3-15

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia se cita, y convoca para la audiencia del dia diez y seis del entrante Diciembre á las once de la mañana en la sala del Juzgado calle de Florida núm. 95 A., á los acreedores de don Pedro Pomé, para resolver sobre la cesion que este propone en su favor, de sus bienes, previniéndoseles que no asistiendo se tomará la resolucion que corresponda.—Montevideo, Diciembre 6 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. d7-8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveyta, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Manuel Lopez, á los efectos del artículo 537 del C. Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 28 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n30-15

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia catorce del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado sito en el pueblo San José de Mayo, y compuesto de quince metros y ocho cientos cincuenta y cinco milímetros de frente al sud con la calle Uruguay, por treinta y un metro setenta y un decímetro de fondo que por formar esquina hace frente tambien al Este con la calle del Plata, lindando por el Oeste con don Francisco Garmendia; de propiedad de don Rafael Perrone y para pago de un crédito hipotecario á favor de don Juan Rodriguez, tasada en la cantidad de mil setecientos cuarenta y cuatro pesos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.— *Nicolás Lenguas*, escribano público. n30-12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hacer saber al público la apertura de la testamentaria de don José Bobó y doña Teresa Parellá á los efectos del artículo 337 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella lo deduzcan en forma ante este juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, 22 de Noviembre de 1876.—*Juan Prieu*, escribano públic. n23-20

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la herencia del intestado don José Piñeiro, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus derechos ante este juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la segunda Seccion. n25-1 mes

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Catalina Recarte, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias por sí ó por medio de apoderado en forma á contestar al juicio de conciliacion que le promueve don José M. Canto por la sucesion de don Ramon Marquez. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1876. —*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. d14-10

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Blas Aloy, para que dentro del plazo de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á responder al juicio de conciliacion previo á la demanda que le va á entablar ante Juez competente don Pablo Prando como apoderado de don Juan B. Quartino, bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Diciembre 6 de 1876.—*José M. Oses*, Juez de Paz. d8-8

AVISOS

F. Lanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretages, remate y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (medio) ½ p. % de comision. Tambien se compran y venden onzas cartas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d14-1 mes

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha vendido á mi hermano D. Eugenio Curioni el bodegon sito en la calle Yacaré n. 17, se previene á los que tengan cuentas contra dicho bodegon que pasen á cobrarlas dentro el término de 3 dias.— Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Melezzio Curione*. d14-3

Se vende El café y ostería del Lago di Como con alloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. d14-3

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. d11-perm

Testamentaria DE DON PEDRO VARELA.—AL PÚBLICO—A los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Varela, los que tengan alguna reclamacion que hacer á la misma, se presentarán á deducir sus derechos en el término de veinte dias á contar desde la fecha en esta villa de la Florida, en mi casa habitacion.—Florida Diciembre 9 de 1876.—*La Albacea*. d13-8-3ª pª

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del idioma francés, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury. Lecciones en la ciudad, á domicilio y en colegios de ambos sexos. Clase de noche en el escritorio del mismo profesor.

Para tratar, Hotel de France, plaza de la Independencia 76. n25-1 mes-3.ª pág.

Se mudó El taller de relojería del que suscribe, que estaba establecido en la calle de Mercedes, n. 72 (entre Convencion y Arapey), se ha mudado á la calle del 25 de Mayo, n. 362, entre Cerro y Cámaras, al lado de la confitería del Telégrafo—Montevideo, Diciembre 5 de 1876. d6-15 3ªpáj *Tomás G. Corcoran.*

Sociedad de la Playa

En ejecucion de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos que dice así:

« Artículo 19. Al fin de cada año se presentarán « las acciones en la Gerencia, para establecer en « ellas por la imposicion de un timbre, el monto del « capital existente y el número de acciones que lo « representa. »

Se invita á los señores accionistas á presentar sus acciones, con el objeto prevenido, reportándose ademas la ventaja de verificar la autenticidad de las acciones circulantes.

Ocúrrase á casa del Gerente, por falta de escritorio Daiman 120, de 11 de la mañana á las 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Por órden del Directorio.

d11-8 *Cayetano Alvarez*, Gerente.

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administraciones

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

Píldoras vegetales

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

d6-1mes

B. W. BOURSE

DENTISTA NORTE-AMERICANO

APROBADO POR EL H. C. DE HIGIENE PÚBLICA

278.—CALLE DEL 25 DE MAYO — 278

(Altos de la Fotografía de Chute y Brooks)

Despues de haber practicado mi profesion en esta ciudad y en Buenos Aires por el espacio de ocho años, tengo el honor de ofrecer hoy mis servicios profesionales al público en general y particularmente á mis amigos.

Todas mis operaciones serán garantidas; mis operaciones no necesitan elojios por ser ya bien conocidas, y por consiguiente no hago mencion de ello.

GAS NÍTRICO

PARA LA ESTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

Mi larga esperiencia en la aplicacion de este gas, creo ser suficiente garantía para que el público lo tome con confianza.

278—Calle 25 de Mayo—278

(ALTOS DE LA FOTOGRAFÍA DE CHUTE Y BROOKS)

CXLIII.dp % 3ªpáj

R. R. Pealer y C.ª

AL PÚBLICO

Con fecha 6 de Octubre de este año en Montevideo, y 7 de Octubre en Lóndres y Paris, protestamos de la manera mas formal contra ciertos actos de dominio que pretendia ejercer el Banco Mercantil del Rio de la Plata en la Empresa del Ferro-carril de Montevideo á Maroñas y Pando y las propiedades particulares del Sr. Pealer. En vista de nuestra enérgica actitud el Banco convino verbalmente en no pasar adelante hasta concluirse los arreglos definitivos pendientes en Paris.

Apesar de esto hemos sabido de una manera positiva que el Banco, violando únicamente su convenio, está tratando de hacer ventas, sean simuladas ó verdaderas, de algunas de estas propiedades.

Ha llegado, pues, el caso de hacer pública nuestra protesta, y por tanto, prevenimos al público que será nula y de ningun valor toda venta que pueda realizar el Banco de las mencionadas propiedades, puesto que estamos resueltos á hacer valer nuestros derechos en cualquier terreno.

Montevideo, Diciembre 12 de 1876.

R. R. Pealer y C.ª

d13-6

BANCO DE LÓNDRES

[illegible]

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 893,026.13	Capital realizado	$ 1,069,000.00
Diversos deudores	1,943,865.31	Diversos acreedores	1,889,137.58
Caja.—Existencia en efectivo	735,451.24	Diversos acreedores en c/c	484,543.60
Id.—Moneda corriente	851,825.80	Emision en circulacion	590,714.80
	$ 4,054,395.95		$ 4,054,395.95

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1876.—*F. S. Walden*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO

La administracion del Ferro-carril deseosa de ajustar su itinerario á la comodidad de los pasageros de las Piedras á Central, alterará su itinerario vigente, desde el 18 del corriente en adelante de la manera siguiente:

El tren local saldrá de Piedras á las 6.30 a. m. llegando á Central á las 10.18 a. m., en vez de salida á 8.12 a. m. y llegada á 9.00 a. m. actualmente. d10-8

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1877

Desde mañana 15 se encontrará en venta en esta imprenta

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epígramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Avisos que contiene este almanaque

Abanquerías y Paragüerías
De F. Rabaioli Cámaras 121.

Afinadores
Luis Asti Uruguay 47 y 49.

Agencias
De Comisiones y marítima en Fray-Bentos, Plaza del Puerto de J. J. Mendoza.

Almacenes
De Ferretería, de Antonio Rubio, 18 de Julio 17 y 19.
De Puerto y Acosta, surtido general de ferretería, loza, cristales, etc, 18 de Julio 97 esquina Queguay.
Naval y ferretería, de Cassarino hermanos, 25 de Agosto 128.
De música, de Behrens, Sarandí 197.
Naval y de ferretería de Folle hnos. y C.ª, Misiones 31 y 33.
De fierro, zinc, carbon etc., de Gabriel Bernada y C.ª, Piedras 231 y 236.
De fierros, etc., de J. Etchebest, Cerrito 266.
De ferretería, de Tomás Tuiso y C.ª, Rincon 133.
Naval y de ferretería, Luis Bonomi, Cerro 102 y 106.
Inglés, de comestibles, G. Easton y C.ª, Treinta y Tres 130.
Gran baratillo Americano, Colonia 138 á 144, esquina Rio Negro.

Alpargaterías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Armerías y Cuchillerías
Del Cazador, de J. M. Mailhos, 25 de Mayo 445 y 447.
De Broqua Scheiberg y C.ª, Rincon 137.

Aserraderos
Del Alto Uruguay, de J. B. Vierci, Agraciada 79.

Asfalto
Enrique Castiglioni, sucesor de Juan Peggi, Calle Canelones 203 y Paraná 27.

Balanceadores
Canló y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Barracas
De maderas, carbon, alambre, baldosas, etc., de Reborí Grafigna y C.ª, calle Orillas del Plata núm. 16.
De madera, G. Bonomi é hijo, Agraciada 12.

Bazares
De la China, Emporio de té, café, y vinos finos, de Martins y C.ª, Cámaras 70.
De Vicente y José Cambroni, por mayor y menor, Sarandí 335 á 339 y Juncal 163 á 169.
De Andalucía, de G. Ortuño, Sarandí 235.

Beton Hidraté
Depósito, Francisco Ossola, Agraciada 95.
P. Alberti y C.ª, Parque 91, (Cordon.)
Piedras de vereda y revoques, de F. Ossola, Agraciada 95.

Boticas, Farmacias y Droguerías
Del Leon de Oro, de J. M. Sueiro, 18 de Julio 60.
De Ventura Garaicoechea, Sarandí 217.
De la Bolsa, de S. Verme y Hnos., Uruguay 26.

Cafées y Billares
Del Oriente, de J. Carballés, Piedras 225 esquina Ituzaingó.
De la Ópera, de Bernardo Dabezies, calle Buenos Aires frente al Teatro Solís.
De Pablo Fortunato, Plaza Independencia 96.
A la Grande Chartreuse, debajo de la Pasiva 223 y 225 esquina Juncal.

Cajas de fierro
Chubb y Son, Sarandí 135.

Camiserías
Fashionable, 25 de Mayo 142.
Nueva Camisería de París, 25 de Mayo 229.

Campanillas eléctricas
De Marchal y Paccard, Mercedes 149.
A la campana de oro, Convencion 78 y 80.

Confiterías
Del Telégrafo, Faravelli y Rovera, 25 de Mayo 354 á 358.
Montevideana, Rincon 161.

Colchonerías
De Juan Jaan, La Barcelonesa, Colonia 69

Carpinterías
De M. Halty, Andes 75.
De Léglise, Colonia 116.

Contadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Cervecerías
Oriental de Robillard y C.ª, 18 de Julio, Plaza Morales

Cigarrerías
Lealtad, Joao Loureiro de Carvalho, 18 de Julio 59.

Cerrajería artística
De Berson Schauenberg y C.ª, Florida 57 y 59 y Uruguay 40.

Dentistas
Los verdaderos dentistas Americanos, Prince, Webster y Kimball, Cámaras 141
Cousin y C.ª, 25 de Mayo 474.
Inglés, Dr. Stokes, Andes 122.
B. W. Bourse, 25 de Mayo 278.

Depósitos
De calzado, por mayor y menor, J. Harriaga hijo y C.ª, 25 de Mayo 431 á 435.
De vinos, conservas, espíritus y licores, de J. Turlan, Colon 73.
De calzado y cuero curtido, Mendy hnos. y C.ª, 18 de Julio 26.
De vinos generosos y tabacos, de Onofre Triay, 25 de Mayo 481 esquina Ciudadela.

Doradores
Taller de dorador de R. Serveti, 25 de Mayo 469.

Establecimiento
Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 216 y 218.

Fábricas
De licores Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 216 y 218.
De fideos, de Luis Podestá, Uruguay 126.
De baules, de A. L. Serbet, Rincon 96.
De baldosas, mosaico, etc. de Francisco Ossola, Agraciada 94.
De carruajes, de Miguel Caballi, Juncal 67.
De carruajes, de Luis Deglio, Juncal 23.

Ferreterías
De Vicente Costa, Sarandí 291.
De Luis Bonomi, Uruguay 251 esquina Queguay.
De Lamaison hnos. 18 de Julio 108 y 110.
De Trabucati y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Fotografías
De Fleurquin y C.ª, Rincon 55.
Del Puerto, 25 de Agosto 104.
De la Paz, de Adrien Dieu, Ciudadela 70.

Fundiciones
De Castellá y C.ª, Reconquista 177.
De José Dulcmo, 25 de Agosto 131.
Establecimiento mecánico del Puerto, de Piazza Benvenuto, Perez Castellanos 52 y 54.

Gabinete Magnético
De Pedro Pellero, Andes 203.

Giros
Sobre Suiza é Italia, por Luis Bonomi, Cerro 102 á 106, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 199 á 191.
Id. id. id., de Luis Bonomi, Uruguay 251.
Id. España, Portugal y Canarias, por Onofre Triay, 25 de Mayo 484 y 25 de Agosto 39.

Grabadores
J. Weiker, Misiones 117.

Herrerías
De Juan Martirene, Ibicuí 81.
De J. Etchebest Piedras 195.
De M. Halty, Andes 75.
De Conco y Peirano, Ituzaingó 67 y 69.

Hoteles
De la Paz, (antiguo Blin.) Piedras 141.
Fonda y restaurant del Escudo Catalan, de Manuel Jancosa, Cámaras 79 y 81.
De Roma, de Pablo Fortunato, Plaza Independencia 96.
Nuevo Hotel de la Paix, de Cipriano Maupeu, 25 de Mayo 258 á 262.
Español, de Juan Erasun, Bacacay 16 á 21.

Introductores
José Bonomi é hijos, Agraciada 12.
De ferretería, de Luis Bonomi, Cerro 102 á 106.
De artículos generales, de Victor D. Miralles, Sarandí 297.
Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Joyerías, Platerías y Relojerías
De Juan Bautista Garibolo, 18 de Julio 148.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.

Librerías
De Maricot, sucesores Fermepin Hnos., 25 de Mayo 235.
G. Behrens, Sarandí 197.

Licores finos
Casa especial, de M. Bacigalupi y C.ª, 18 de Julio 319 á 323.

Litografías
De A. Hequet y Cohas, Treinta y Tres 89.
Oriental, de Luis Peña, Treinta y Tres 102.
De A. Godel, Cerrito 211.
De Mege y C.ª, Treinta y Tres 166 y 168.

Maquinaria
Taller de maquinaria y bombería, de Marchal y Paccard, Mercedes 149.

Máquinas de coser
Calle del 18 de Julio núms. 89 y 91; surtido general.
De Singer, Cerrito 173.

Médicos
Dr. Korth, Treinta y Tres 263.

Mercerías
De F. Rabaioli, Cámaras 121.

Molinos á vapor
Del Comercio, de Luis Podestá, Uruguay 126.

Panaderías
Genovesa, 25 de Agosto 257.

Papelerías
Útiles de escritorio etc. de Maricot, sucesores Fermepin hermanos, 25 de Mayo 235.
Oriental, Leon Sanson, gran depósito de papel pintado, Cámaras 108.
En general, artículos de escritorio, de Galli y C.ª, 25 de Mayo 304 y Rincon 97 y 99.

Paquetes á vapor
Société Générale de Transports Maritimes á vapeur, Zavala 130.
Messageries Maritimes, Cerrito 181 altos.
Compañía Brasilera, Misiones 105 y 108.

Peluquerías
Fashionable, 25 de Mayo 142.

Pianos
G. Behrens, Sarandí 197.
Compositor, Luis Asti, Uruguay 47 y 49.

Pintores y Empapeladores
Eugenio Lasnier, Buenos Aires 149.

Pinturerías
De Leon Sanson, Cámaras 108.
De Galli y C.ª, 25 de Mayo 302 y 304 y Rincon 97 y 99.
De Lamaison hnos. 18 de Julio 108 y 110.
De Trabucati y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Plantas, Flores y Frutas
Quinta de las albahacas, de S. Canepa, Yaguaron 8.
Establecimiento de arboricultura, de B. F. Pereira é hijo, Miguelete, camino de Larrañaga.

Relojerías
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.
De T. G. Corcoran, calle de 25 Mayo 362.

Rematadores
Juan José Mendoza, en Fray-Bentos, Plaza del Puerto.
José M. Canto y Antonio Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Sastrerías y Roperías
Al nuevo escudo catalan, de N. Estrach, 25 de Mayo 357.
De San José, de N. Pizzardo, 18 de Julio 70.

Segadoras y guadañadoras
De Kirby, 18 de Julio 27 y 29.

Sombrererías
De Eugenio Gauléne, Rincon 84.

Tiendas
Antigua Inglesa, Sarandí 132.
Inglesa, Cámaras 142.

Tipografías
La Minerva, Sarandí 157.

Zapaterías
De Juan Sentubery, Rincon 135 y 233.
De Lacolley, 18 de Julio 95.

Zuequerías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

POR PRECIO

NO SE DEJA DE VENDER

MÁQUINAS DE COSER



Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas compar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas ó hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CXXXIX.d%

ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 104 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demas muebles para baile ó banquete, se compran muebles nuevos y usados y amueblados completos. d6-perm 3ª pª

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

Las personas que tengan cuentas que reclamar contra la Testamentaria de mi finado esposo don Pedro Varela, las presentarán en el término de quince dias á contar desde la fecha del presente aviso, en Montevideo en la casa de los señores Rodriguez Alonso, calle del Rincon, y en la Florida en mi casa habitacion; para ser reconocidas y pagarlas tan luego se liquide la Testamentaria; así como tambien se previene á los deudores de la misma testamentaria se sirvan abonar sus respectivas cuentas en el mismo plazo, pasado el cual serán compelidos á efectuarlo por todos los medios legales.

Florida, Diciembre 6 de 1876.

d8-10.3ª pª *Agustina O. de Varela.*

L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE

COLORES DE ANILINA

DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

para el TINTE, el CONSUMO, etc.

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinte mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.

Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARIS, plaza Boieldieu, núm. 1.

Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas. s21-perm-los7.14.21

ATENCION

Varios amigos y favorecedores me han avisado ha tiempo ya, de los rumores que hacen circular ciertos personajes mal intencionados relativamente á la calidad de mi cerveza. Hasta ahora yo contesté con el desden á las calumnias de la maldad, sabiendo que el autor principal es un individuo bastante conocido por su locuacidad báquica y sus relaciones frecuentes en el Hotel del Gallo..... Pero la calidad superior de la cerveza de mi fabricacion aumenta, segun parece, el número de mis detractores, por eso quiero de una vez concluir con ellos, y para ello suplico á todos mis amigos y marchantes que declaren en mi nombre, que estoy siempre pronto á incitar un análisis químico de mi cerveza, probando así que no contiene ninguna materia nociva á la salud, y al contrario, que puede figurar como superiormente higiénica al lado de las cervezas de mas fama.

C. Niding.

Cervecería popular, cerca de la Plaza de Frutos, Aguada. d.12-11.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1,357,071.72
Finca calle de Zavala y Cerrito	60,000.00
Varios deudores	2,348,244.61
	$ 3,765,316.33

PASIVO

Capital integrado 2,332 acciones á 600 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	29,212.13	$ [illegible]
Emision en circulacion		[illegible]
Varios acreedores		1,839,311.20
		$ 3,765,316.33

Montevideo, 30 de Noviembre de 1876.
Pp. Banco Comercial, *S. G. Ingraville.*
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

d8-1mes

TÉ Y CAFE

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3ªpáj

AGUAS

Sulfato-Calcicas y Ferruginosas

DE

CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales etc.etc.

Únicos introductores en la República Oriental del Uruguay.

A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos)

d3-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.
Recibe carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

d12-4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donôs.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 25 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *E. Llaver y C.ª*

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor Júpiter, sale todos los MIERCOLES.

Vapor Saturno, sale todos los SÁBADOS.

Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor Villa del Salto, capitan John C. Hess, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor Rio de la Plata, capitan Miguel G. Yucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor Rio de la Plata, todos los mártes llegando á esta los jueves.

Vapor Villa del Salto, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

CX

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO—Habiendo vendido mi almacen al por menor situado en la calle del Uruguay número 426, esquina á la de Ejido, todo el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 11 de 1876.—Ramon Abal. d13

Al comercio Y AL PÚBLICO—Habiendo vendido mi casa de negocio sita en la calle de la Ciudadela núm. 109 y 111, se previene que el que tenga algo que reclamar, se presente en el plazo de 5 dias, que pasado dicho plazo no se oirá reclamacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1876.—Juan Maravali. d13

Al público El abajo firmado hace saber que ha comprado la parte que tenia Angel Gerza con el que firma, en la fonda sita en la calle 25 de Agosto 41 y 43 quedando Antonio Neggi á cargo del activo y pasivo, el que tenga algo que reclamar, hágalo en el término de tres dias desde la fecha.—Diciembre 12 de 1876. — *Antonio Neggi.*

Asado con cuero Para el sábado 16 y domingo 17, se venderá un asado con cuero de 1.ª clase, conteniendo una vaquillona criada entre una tropa de mas de 120 reses; hora del expendio y para mayor elegir el sábado á las tres de la tarde en el mercado del Puerto núm. 47 y 48 centro. d12-6

Al comercio Participamos al comercio los abajo firmados que hemos vendido nuestro almacen titulado «Castillo», calle 25 de Mayo núm. 33, esquina á Patagones, á los señores don Antonio Quintana y don Domingo García; á todo el que tenga algo que reclamar lo hará en el plazo de ocho dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna por parte de dichos compradores.—Montevideo, Diciembre 11 de 1876.—*Domingo Adon, José Antonio Quisande.* d12-4

Al comercio Habiéndose liquidado la existencia del almacen de la «Paz», que estaba situado en la calle Rincon núm. 30, [illegible] el plazo de ocho dias [illegible] Montevideo, Diciembre 6 de 1876.—*Manuel Bastos.* c7-10

A los DESPACHANTES—de cerveza y á todos los amantes de lo bueno. Especialidad única para el verano en la bodeguería calle Perez Castellanos núm. 52 y 54, se fabrican bombas de aire para el consumo de cerveza ó de otros líquidos por un nuevo sistema; el depósito del líquido es de cristal, no toma mal gusto de ninguna especie, y ademas se mantiene constantemente el líquido helado como sorbete. Se vende muy barato. d5-15

Antonio José María á Ignacio Pausa, naturales de Rivadavia, provincia de Orense, España. Su hermano Francisco, desea saber si viven y si alguno de ellos se encuentra en la República. Dirijirse á la oficina de este diario ó en Concordia al señor don Francisco Pausa. n19-1 mes

A los colchoneros Y al comercio en general. Se venden catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena; barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. d12-1 mes

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes; diarrea, despeño y disentería, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nacional núm. 84 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardín de don Pedro Llamas, forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. CXLVIII-dp%

Cigarrería «DEL TROVADOR»—Este acreditado establecimiento situado en la calle del Rincon núm. 127 se vende por no poderlo atender su dueño. d6-8

Carpintería DE SOLIS—De José Miguel Vidaur, se mudó calle Maldonado número 11, entre Ciudadela y Florida. n26-15

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena clientela, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. agl°-perm

Dulce de leche Este delicado y rico dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras [peso neto], en las siguientes casas: Sienra y Araña, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 132; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 155. Se garantiza que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXXII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en siete ú ocho años en los colegios.—Se enseña una letra especial para señorita, la para caballero, la para tenedor de libros, y la para las personas que á fuerza de escribir mucho han adquirido una letra equívoca é ininteligible. Rio Negro 55. d12-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. CXLV-1s o-1c.n.-d

Flor de vaca INGLESA—Para este país va á ser una realidad la vaca que se venderá en el Mercado del Puerto puesto núm. 47 y 48, el sábado 16 y domingo 17; está fué comprada en la cantidad de $ 75 50 centésimos oro, era de propiedad de un señor inglés que la tenia en la chacra del señor Rodriguez sito en el Cerrillo, próximo á la quinta del señor Jaime Illa, se ha dicho pesará 29 ½ @, carne limpia pareco para grasa. Para mejor comodidad de las familias se empezará la venta el sábado despues de la una de la tarde en adelante, igualmente en la misma hora habrá un asado con cuero de 1.ª clase. d13-5

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino ORTEGA—Doctor en medicina y cirujía de la facultad de medicina de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio, núm. 221—[altos de la confitería Veneciana]. Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado un «rosario» de oro extraviado en el dia 8 de diciembre, y lo entregue en la calle del Cerrito, núm. 117. d10-8

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. varones ídem id. 3.30; id. id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descalzos cuero de potro para hombres docena á 3.60; id. id. id. id. id. señoras id. id. 2.50; id. ídem id. id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de toda clase de zapatería del país y estranjeros, incluso un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Hornby hnos. y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los mismos—18 de Julio [illegible] Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Hornby hermanos y C.ª* CXLVI

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 208 %.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Aroma, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de una Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. *Manuel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

¡Gran Pichincha! Se venden dos casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Interesa al público Se está liquidando en Dolores, departamento de Soriano, la casa de negocio de Benigno Godoy, lo que pone en conocimiento del público para quien pudiera interesar, ya sea como acreedor ó deudor, para que se apersonen á dicha casa á chancelar sus cuentas ya sean en favor ó en contra de la casa, teniendo lugar en todo el mes de Diciembre el que tenga cuentas con dicha casa para entenderse con el que firma, por tener que ausentarse este concluida la liquidacion. Dolores, Diciembre 1.º de 1876. — *Benigno Godoy.* d6-10

Importantísimo Para las personas que quieran salir al campo y estar con comodidad y gozar del buen aire. En la quinta de «Margat» encontrarán piezas amuebladas con todo lo que corresponde para vivir confortablemente. Se avisa que se ha hecho una gran rebaja en los precios. n19-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Leer Escribir y contar, en 20 dias.—Se enseña á leer, escribir y contar en veinte dias; y á escribir su nombre, apellido y rúbrica en dos horas, aunque no conozca ni la O. Rio Negro 55. d13-6

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mozos PARA ALMACEN—Se precisan tres para la campaña y la ciudad, en la calle Colonia núm. 155. d13-3

Por poco dinero Se alquila un espacioso almacen con cuatro piezas y todas las comodidades. Calle 33, número 58. d10.6

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-1o-v

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquilan Por precio acomodado dos lindas casitas en el camino de la Union esquina Sorchantes frente á la quinta de don Domingo Piñeirúa. Para tratar calle de Misiones núm. 220. n29-15

Sastrería «DEL PENSAMIENTO»—A la brava tijera—Aquí se corta con elegancia y esmero; al jorobado y cambueta se enderezan, se hacen trajes de medida para hombres á 15 pesos; id para niños de 12 años á 8 pesos; se cortan trajes de hombre por 8 reales; id para niños de 12 años á 4 reales, se enseña á cortar con perfeccion á los tenderos, oficiales sastres y costureras por 25 pesos. Rio Negro 39. d12-3

Se alquila Una casa de tres pisos en la calle del Cerrito número 219 con un bonito almacen y todas las comodidades, ocurran á la calle 1.º de Mayo núm. 31. d5-15

Se vende Una linda casa quinta con todas sus comodidades; á mas una botica y sus existencias, dirijirse calle del Yí núm. 133 en los altos donde informarán. n19-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Terrible incendio Ojo panaderos. Se vende la acreditada panadería de la Fé, sita en la calle del Ibicuí núm. 59; se vende por ausentarse el dueño del país, con todos los útiles del ramo y tres repartos, y gran reparto de rosquetes bañados. No olvidarse panaderos, Ibicuí 59. d10-15

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

Volanta AMERICANA—De cuatro asientos, para uno ó dos caballos; se vende una con muy poco uso, y que está en perfecto estado. Ocurrir calle Sierra núm. 19 A, Aguada. d12-10

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL D.R CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS ANEMIA OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
LOS BRONQUIOS CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL D.R CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—*Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tabletas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PASTA MEDICINAL
DE CUPISS
PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la **Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingo.** n23-1mes

SILPHIUM CIRENAÏCUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.
DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PASTA y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHE, 28, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de verano — A regir desde el 5 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5 30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.33	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11 40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6 45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.1	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9 30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10 30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s.12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	-	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll.7.25	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3 28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.12	9.08	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4 18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4 28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.44	—	2 53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos* y *crónicos*, etc.
El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Paris, rue Taitbout, n.º 28, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.
Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Relojería Suiza
NÚM. 311 — CALLE SARANDÍ — NÚM. 311

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes; tambien se encarga de mandarlas á los relojeros de campaña.

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, que las retiren en el término de cinco meses, pues despues no se atenderá ningun reclamo.

Martiniano Rocelli.

n26-1mes



SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Desde el 15 del corriente inclusive, quedarán cerradas las trasferencias de la Deuda Italiana.
Montevideo, Diciembre 12 de 1876.
J. L. Cuestas, contador-tesorero.
d13-3

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HÔPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.nos y C.ª agentes generales de la C.ª 1



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.nos y C.ª

ÚNICO DEPÓSITO
DE
CAFÉ MOLIDO
AL POR MAYOR
TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO
126 — CIUDADELA — 126

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 126. d10-perm.



MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del D.r LAVILLE
de la Facultad de Medicina de Paris.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 50 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 á 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.
Contra el peligro sumamente grave que [illegible] consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del D.r LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.
Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Sirop du D.r FORGET — AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del D.r Forget. Cura catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, D.r CHABLE, 36, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Aviso de Policía
Se previene á los conductores de carruajes que desde las 7 hasta las 10 de la noche al pasar por los frentes de la Plaza Constitucion y calle del Sarandí en el trayecto comprendido desde la de Cámaras hasta la del Juncal, deben hacerlo al paso; siendo reprimidos como correspondelos que contravinieren á esta disposicion.

Montevideo, Diciembre 11 de 1876.
Por autorizacion,
d12-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.º

CUTIS DEL ROSTRO
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS
para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.
Perfumería especial con base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE
DE
OPOPANAX
Esencia . . . . de OPOPANAX.
Agua de tocador . . . . de OPOPANAX.
Jabon superfino . . . . de OPOPANAX.
Pomada superfina . . . de OPOPANAX.
Aceite superfino . . . . de OPOPANAX.
Cosmético superfino . . . de OPOPANAX.
Polvos de Arroz . . . . de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada . . de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI.
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Linea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO
Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa [del] Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su [illegible] esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Galicia	DICIEMBRE 6	Potosí	DICIEMBRE 11
Sorata	Id. 20	Iberia	Id. 27
Liguria	ENERO 3 [1877]	Illimani	ENERO 11 [1877]

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahía y Pernambuco.—El SORATA tocará en el puerto de VIGO.
Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletas para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro [illegible] pagado sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac [Francia] y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151. II

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
DEL PROFESOR BURGGRAEVE
Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.
CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO COMODO
ENTRE ESTOS MEDICAMENTOS CITAREMOS:
La QUASSINA, que tomada en dósis de 2 á 5 gránulos al principio de las comidas, *provoca el apetito* y *facilita la digestion.*
La CAFEINA, que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca.*
El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Tercianas.*
El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas.*
La PODOFILINA, contra el *Restreñimiento.*
El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas.*
El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la *Tos*, etc.
SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.
Conserva á la sangre su *pureza*, imposibilita los *Restreñimientos* y previene las *Dolencias inflamatorias*. Es el preservativo por escelencia de la *Fiebre amarilla*, del *Vómito negro*, del *Cólera* y de todas las *Epidemias.*
CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.
Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos. — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo.*

JARABE DE BLAYN


Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.* Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré.—En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI

HELADOS
CONFITERIA DEL TELÉGRAFO
CALLE 25 DE MAYO, 354

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos. d10-1mes

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

GRÁNULOS ANTIMONIALES
DEL
D.R PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Neurosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Sanjon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Restaurant de Italia
AL COSTADO E. DE SOLÍS
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Almuerzo . . . . 50 cts.
Comida . . . . 60 «
Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solís, es el mejor servido de esta capital. n30-1mes

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

MARCA DE FABRICA
HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)
QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.
Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada además con 5 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.
Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*; haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.
Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en *Montevideo.*
EXIGIR LA ROTULATA FRANCESA.



Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 158.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 5

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Tula se sentó junto á la chimenea. Mientras su hermano y el jardinero acostaban á Crátes, pagó al cochero, dándole una buena propina y un trago para quitarle el frio.

Luego Francisco fué á reunirse con Tula.

—Supongo que el viaje te habrá abierto el apetito. Vamos al comedor á tomar algo. La mujer de Daniel nos ha dispuesto una cena ligera.

—No he visto á Clara, mi doncella.

—Estará durmiendo. ¿Te hace falta?

—No; como su cuarto está cerca de mi gabinete de dormir, si la necesito, yo misma la llamaré.

—Vamos, pues, al comedor.

—¿Y Rómulo?

—Duerme profundamente.

—Vamos.

CAPITULO V

UNA REALIDAD QUE PARECE UN SUEÑO

El gabinete tenia una ancha ventana antepechada que tomaba las luces del jardin. Las maderas de aquella ventana estaban abiertas, y á través de los cristales penetraba en la habitacion la luz del dia, de uno de esos dias de invierno en que el cielo está azul, limpia la atmósfera, y el sol calienta, llenándolo todo de alegría.

Rómulo se despertó á las ocho de la mañana, abrió los ojos, bostezó, y de pronto su expresivo semblante hizo un movimiento gene-[illegible]

La cortina de raso de la puerta de la alcoba se hallaba recogida, [illegible] gran parte del gabinete y algunos árboles del jardin.

Rómulo dirigió una mirada en derredor suyo, abriendo mucho los ojos, como el que no se explica lo que le sucede, como el que no comprende lo que ve.

En aquella alcoba inmensamente grande y charolada de blanco se veia un elegante lavabo de mármol, un armario de nogal, y junto á la cabecera de la cama una mesa de noche con una botella, una copa y un plato de cristal helado con filetes dorados.

Rómulo, [illegible] aquello.

Los muebles que veia en el próximo gabinete eran de damasco azul, y la lámpara de cristal del mismo color.

Se restregó los ojos y volvió á pasear su atónita mirada en derredor suyo, hasta que, soltando una carcajada, dijo entre dientes:

—No he visto una chispa mas terca que la que cogí con el vinillo blanco de Yépes. Aun me dura, y todo lo que me rodea lo veo de color de rosa. ¡Pobre buhardilla! El vino tiene el don mágico de transformarte en un palacio. Durmamos hasta que se disipe el alcohol, y venga la realidad á mostrarme mi miseria.

Rómulo cerró los ojos pensando que soñaba; pero despues de mas de diez horas de sueño, Morfeo no quiso soplar de nuevo sobre los párpados de nuestro héroe; que volvió á abrir los ojos, diciendo:

—¿Será verdad lo que veo? ¿No estoy soñando? ¿No es esto un cuento de *Las mil y una noches*? Veamos.

Y se deslizó de la cama, saliendo al gabinete.

Una vez allí, se colocó en medio de la habitacion.

La ventana estaba situada al Mediodía, y por allí entraban los hermosos y brillantes rayos de sol.

Rómulo lo contemplaba todo verdaderamente preocupado; tenia delante un espejo de cuerpo entero, y veia en él su imágen con su levita raida, su pelo enmarañado, su camisa sucia y sus botas llenas de barro y descascarilladas.

Por la primera vez de su vida sintió así como vergüenza de sí mismo, viéndose al espejo desde los piés á la cabeza.

—Hasta yo mismo me odio,—se dijo.—He ahí un hombre.

Y estendia con desprecio su mano hácia el espejo.

Entonces sus ojos se fijaron en un retrato de mujer que se hallaba suspendido de un clavo de oro sobre la chimenea.

—¡Hermosa mujer!—dijo Rómulo acercándose.—Es una obra acabada de la naturaleza, como diria un hombre, y el pincel que la ha trasladado al lienzo no es menos correcto y bello que las líneas de ese semblante.

Rómulo siguió contemplando el cuadro algunos segundos. Tal vez admiraba á la mujer, tal vez al pintor; pero lo cierto es que su atencion estaba fija en aquel lienzo.

De pronto sacudió la cabeza con resolucion, y dijo como si hubiera alguno que pudiera contestarle:

—Pero [illegible]

¿Quién es su dueño, que en vez de acostarme sobre un monton de paja, me acuesta en una cama de lujo, para que ensucie con la asquerosa mugre de mi ropa la colcha de raso azul que la cubre?... ¡Ah! No, no; yo estoy dormido, soñando todavía. Soy un borracho que no ve claro, que divaga, que todo lo confunde.

Y llevándose una mano á la frente, como para detener la rapidez de su pensamiento, añadió:

—Hagamos historia. Yo entré anoche con mi amigo Diógenes en la taberna de Juan; cenamos como dos príncipes caprichosos; bebi-[illegible] emborrachamos, quedándonos dormidos sobre la mesa, como los buenos ingleses. Hasta aquí lo recuerdo perfectamente. Pero ¿dónde está Diógenes? ¿Por qué me hallo aquí, y no en mi buhardilla?

Rómulo no podia contestar á estas preguntas; pero para persuadirse de que no soñaba, comenzó á pasear por el gabinete tocando los muebles.

Cuando llegó al piano de Pleyer, se dijo:

—Veamos si sueño.

Y sentándose en el taburete, comenzó á tocar con gran brio la marcha de *La Africana.*

—¡Ah! ¡No, sueño, no sueño!—exclamó al oir las preciosas notas. —Es preciso buscar quien me explique todo lo que yo no puedo explicarme, porque indudablemente este palacio tendrá algun dueño, algun habitante.

Rómulo seguia tocando, cuando oyó una voz de mujer que cantaba el aria final de *La Africana*, cuando Sélika coge algunas flores del terrible árbol del manzanillo, y dice que ellas serán su corona nupcial:

«¡O qual delizia—mi innonda il cor!
La tua letizia—é questa, amor.
Divin delirio—ecco ch'io miro
aprirsi il ciel.»

—¡Hola! Pues efectivamente no estoy solo en este paraíso.

Y soltando una carcajada, añadió:

—Me parece que estoy siendo el héroe de una novela. Si esa mujer que canta con tanto gusto tiene el rostro tan hermoso como su voz, si es ella la dueña de este paraíso, preciso será ser galante al menos una vez en la vida.

Y Rómulo, dejando el piano, corrió hácia la ventana, y se detuvo exhalando un grito.

Sujeta á los robustos troncos de dos colosales cedros de Odora, cuyos brazos estendidos y cuyas finas hojas formaban un toldo, había una hamaca.

En esta hamaca, sentada con indolencia, se hallaba meciéndose una mujer.

Aquella mujer que Rómulo calculó que tendría veinte años, era la que cantaba, y á pesar de la distancia, reconoció en ella el original del retrato.

[illegible] porque una mujer produce mas ó menos efecto segun en el sitio en que se la encuentra; y como las primeras impresiones se graban tan firme y profundamente en nuestras almas, Crátes se quedó estático viendo aquella hermosura, bañada por los rayos del sol, que, penetrando por el verde toldo que formaban los cedros, iban á embellecer su angelical semblante.

Si Rómulo hubiera encontrado á aquella mujer en un teatro, en un paseo, en medio del bullicio y de la animacion, habria fijado los ojos en ella con indiferencia; pero las circunstancias en que se encontraba eran excepcionales, convidaban á la meditacion.

Una mujer en medio de muchas mujeres no es mas que una flor entre otras flores: la vista divaga y se pierde atraida por los hermosos colores, no se fija, y pasan desapercibidos los mas delicados detalles.

Ademas, Rómulo creia en aquel momento estar representando el papel del héroe de un cuento fantástico; era un personaje de *Las mil y una noches*, de una magia que bien podia llamarse encantadora.

Todo lo que le sucedia era estraño, inverosímil. Al acercarse á la ventana, comprendió que no se hallaba en Madrid, porque el horizonte que divisaban sus ojos era otro muy distinto de aquel que veia desde la ventana de su buhardilla en la villa del oso y el madroño.

Al pié de la ventana un jardin revestido de la poética melancolía del invierno, con sus calles de árboles sin hojas, sus cordones de *boxibus* verdes como las copas de los naranjos, sus plantas perennes del Japon, que nunca pierden las hojas, y que por un capricho de la naturaleza cambian desde el verde oscuro al encarnado, presentaba á la vista un efecto encantador, y sobre todo, los dos cedros de Odora con sus cimeras inclinadas dulcemente en favor del viento, como dos gemelos, servian de movible y verde tienda á la hermosa mujer que se mecia en la hamaca.

Aquella mujer tenia algo del sueño encantador de un poeta. Sus cabellos rubios, formando dos trenzas, caian por la espalda. Su cuerpo, esbelto como el de una ondina, se mecia en la indolente coquetería de una criolla.

Durante un cuarto de hora Rómulo no se movió de la ventana; estaba con la mirada fija en aquella vision encantadora, sintiendo en el fondo de su alma algo desconocido, pero dulce, grato como esos momentos en que el pensamiento nos domina, el cuerpo languidece, y no se tiene ni fuerzas para formular la palabra.

La hermosa jóven seguia cantando, aunque ya no era el aria de Sélika de Meyerbeer, sino una cancion que Rómulo no conocia.

Aquella voz tenia algo de eléctrica, que vibraba en el pecho de Rómulo, y Dios sabe el tiempo que hubiera permanecido allí, á no oir pasos en el gabinete.

Entónces volvió la cabeza, y se encontró frente á frente con un hombre que le saludaba con un movimiento digno, y se sonreia.

Aquel hombre tenia todo el aspecto de una persona distinguida; vestia un elegante *batin* negro con bordados de torzal azul, un pantalon oscuro, y llevaba arrollado al cuello con cierta elegante deja-[illegible] colores.

Se presentaba, pues, con un traje de casa, y llevaba la cabeza descubierta.

En cuanto á su edad, podia calcularse en treinta y dos años, y sus facciones eran varoniles y hermosas.

Rómulo se quedó mirándole, y una sospecha cruzó por su mente.

Aquel hombre, ¿seria el marido de la mujer que se hallaba en el jardin, de la hermosa jóven que habia cantado el aria final de *La Africana*?

Esta sospecha le causó un disgusto, pero fué pasajero.

Saludó Rómulo al desconocido, y éste, sin dejar de sonreirse, dijo:

—¡Ah! Por fin tengo el gusto de ver á usted despierto, y eso me complace agradablemente, porque llegué á temer que el sueño de usted fuera funesto. ¿Y qué tal, cómo se encuentra usted, jóven?

Estas palabras fueron pronunciadas con un lenguaje franco, de esos que inspiran confianza á aquel á quien se dirigen.

—Me encuentro perfectamente bien, caballero,—contestó Rómulo;—pero si he de serle franco, le diré que aún me creo víctima de ese tenaz sueño que, segun dice, le ha sobresaltado.

—¡Diantre! ¡Ya lo creo! Figúrese usted que hemos pasado mi querida hermana Tula y yo hasta las siete de la mañana esperando que usted despertara; pero cuando Tula, asustada, conmovida, me decia con frecuencia: «¿Estará muerto?», yo procuraba tranquilizarla, porque la respiracion de usted me indicaba que disfrutaba de un sueño tan dulce como reparador.

Rómulo le escuchaba sin interrumpirle. Habia nombrado á su hermana: ¿seria la jóven del jardin, ú otra que él no hubiera visto?

—Pero en fin, ya podré tranquilizar á Tula, puesto que le veo á usted dueño de todas sus facultades, y sobre todo despierto.

Y Francisco se rió con su proverbial buena fé, añadiendo:

—Porque ha sido una siesta regular la que usted ha disfrutado.

—Caballero,—contestó por fin Rómulo,—desde que hace una hora se han abierto mis ojos, desde que la pesada influencia del sueño abandonó mis párpados, desde que he vuelto á la vida, ni yo mismo puedo dar razon de lo que me sucede. Me hallo, pues, bajo la impresion del que cree que aún no ha despertado, del que no se puede explicar lógicamente ni el pasado, ni el presente; soy, en una palabra, en este instante todo lo estúpido que puede serlo un hombre, y le suplico que me diga cómo me encuentro en [illegible] casa, y qué casa es esta.

—Pues nada mas sencillo: se halla usted en el pueblo de Villaviciosa de Odon, á tres leguas de Madrid, y en una casa de campo de mi propiedad.

—Pero ¿cómo he venido aquí?

—No es usted el que ha venido, sino mi hermana Tula y yo los que le hemos traido,—añadió sin dejar de sonreirse Francisco.

—Pues bien: eso es lo que me asombra, lo que me aturde. ¿Cómo me han traido ustedes?

—Comprendo que á usted asombre lo que á mí me parece tan natural. La situacion en que usted se encuentra es lo mismo que los juegos de manos; cuando se ven sin entenderlos, se admira uno, le parece imposible; pero cuando el prestidigitador enseña la manera de hacerlos, parecen lo mas fácil, lo mas natural del mundo.

Y Francisco, sacando la petaca, añadió:

—¿Usted fuma?